

**CEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN  
A VÍCTIMAS



CEAV-C-29-2019

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL  
TERRITORIO NACIONAL (PARTIDA 4)"

# Anexo IV

**Fallo de la Licitación**





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.*
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.**
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.
16	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
17	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
18	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.
19	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
20	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

\*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V y FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

\*\*Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





ACTO DE FALLO

<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019</b></p>
<p align="center"><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b></p>

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación **NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE**, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 52, inciso f) de la Convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes
1	TECNO ALTA DISTRIBUCION, SA. DE C.V.
2	SOLAR AUTORRENTAS, SA. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada **NO VÁLIDO**, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del

*(Handwritten signatures and marks)*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Núm.	Licitantes
1	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
9	FLEET RENTING, S.A.P.I. DE C.V.
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
16	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
17	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,



**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
2	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
3	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
4	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

**LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.**

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.**

**LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**

**LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**





ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley; 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

(H)

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

**B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. It lists five bidders: 1. CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.; 2. CEBENSSI, S.A. DE C.V.; 3. FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.; 4. VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3); 5. VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

- 1. Curriculum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFPA-AD-DGIVVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

- 1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:





ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Núm.	Licitantes	Partidas en las que resultan solventes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, y 6
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R.		ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV.		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,249.39	11.51	\$ 6,897.83	25.00	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.00	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,302.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$ 17,306.43	1.00	\$ 17,333.37	18.01	\$ 14,189.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$ 16,376.06	13.50	\$ 14,165.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE CV.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV.		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$ 5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$ 12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,302.75	NO COTIZO		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$ 16,825.00	10.00	\$ 15,142.50	4.00	\$ 16,152.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 5 SUV7	\$7,306.43	NO COTIZÓ		21.00	\$ 13,672.08	NO COTIZO	
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$ 15,065.98	12.00	\$ 14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	NO COTIZÓ		8.00	\$ 29,318.69	NO COTIZO	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	NO COTIZÓ		8.00	\$ 27,352.70	NO COTIZO	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 1,997.50	NO COTIZÓ		NO COTIZO		NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V./ VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.89	1.00	\$16,656.75	NO COTIZO	
PARTIDA 5 SUV7	\$7,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZO	

*[Handwritten signatures and initials]*



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>						
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>						

PARTIDA 7 CAMIONET A 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	23.05	\$24,522.53	3.00	\$30,912.10	NO COTIZO
PARTIDA 8 CAMIONET A 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.43	\$22,770.56	3.00	\$28,839.26	NO COTIZO
PARTIDA 9 MOTOCICL ETA	\$ 3,997.50	0.01	\$3,997.10	NO COTIZO		NO COTIZO

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

**PARTIDA 1. SEDAN.**

Partida 1	Sedán		
<b>Criterio para adjudicar</b>	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
<b>Precio máximo de referencia</b>	\$7,795.04		





ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.50%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	25.17%		
Licitantes solventes económicamente	A2DAHT HEALTH MEXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.50%	26.30%	26.05%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Partida 2	Pick up doble cabina 4x2		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,640.88		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.05%		

*(Handwritten signatures and initials)*





ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>			
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>			

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		





ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

proposición solvente			
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	21.72%		
Licitante solvente económicamente	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	22.87%	21.60% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	21.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$13,348.45	\$13,568.24	\$13,672.08

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Partida 6	Camioneta Van de Carga		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,376.06		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	14.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, SA. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	<p><b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p><b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p><b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		





**ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

**PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)**

Partida 8	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	<p><b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p><b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p><b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de	\$29,731.20		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"

	la partida	la partida
Precio máximo de referencia	\$3,997.50	
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	0.04%	
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	0.03%	
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	
Descuento ofertado	0.04%	
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$3,995.90	

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019.

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley, 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Licitantes	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--





ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
------------	---	--

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
-----------------------------------	---	--

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Licitantes	1 AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	2 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE CV SEGUNDO LUGAR (35%)	3 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE CV. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43
Monto mínimo sin I.V.A.	\$132,049,140.10	\$115,542,997.59	\$82,530,712.57
Monto máximo sin I.V.A.	\$330,122,850.26	\$288,857,493.98	\$206,326,781.42
Vehículos ofertados	CHEVROLET AVEO LS TM 2020	CHEVROLET AVEO LS TM 2020 NISSAN VERSA SENSE TM 2019 RENAULT LOGAN ZEN T/M 2019	CHEVROLET AVEO LS TM 2020

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	4 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02
Monto mínimo sin I.V.A.	\$252,376,841.52	\$220,829,736.33	\$157,735,525.95
Monto máximo sin I.V.A.	\$630,942,103.80	\$552,074,340.83	\$394,338,814.88
Vehículos ofertados	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020	NISSAN NP300 SE TM AC PAQ SEG 2020 FORD RANGER XL	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020 V6



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

		GASOLINA 2019 TOYOTA HYLUX SR 2019	
--	--	--	--

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)		
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,366.25		
Monto mínimo sin I.V.A.	\$40,711,780.80		
Monto máximo sin I.V.A.	\$101,779,452.00		
Vehículos ofertados	CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019		

Handwritten signature or initials

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)		
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,142.50		
Monto mínimo sin I.V.A.	\$81,890,640.00		
Monto máximo sin I.V.A.	\$204,726,600.00		
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020		

Handwritten signature or initials

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)		
-----------	---	--	--

Handwritten signature or initials

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature and initials



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Monto máximo sin I.V.A.	\$6,711,430.28	\$3,613,847.08
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS P 2019	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%) 7
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$21,043.74
Monto mínimo sin I.V.A.	\$13,272,007.68
Monto máximo sin I.V.A.	\$33,180,019.20
Vehículos ofertados	RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%) 7.
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$3,995.90
Monto mínimo sin I.V.A.	\$5,526,144.00
Monto máximo sin I.V.A.	\$13,815,360.00
Vehículos ofertados	250 CC SUZUKI V-STROM 250 2019

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.





ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.-

----- FIN DE TEXTO -----

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

ÁREA REQUIRIENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	





**ACTO DE FALLO**

<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b></p> <p align="center"><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b></p>
---

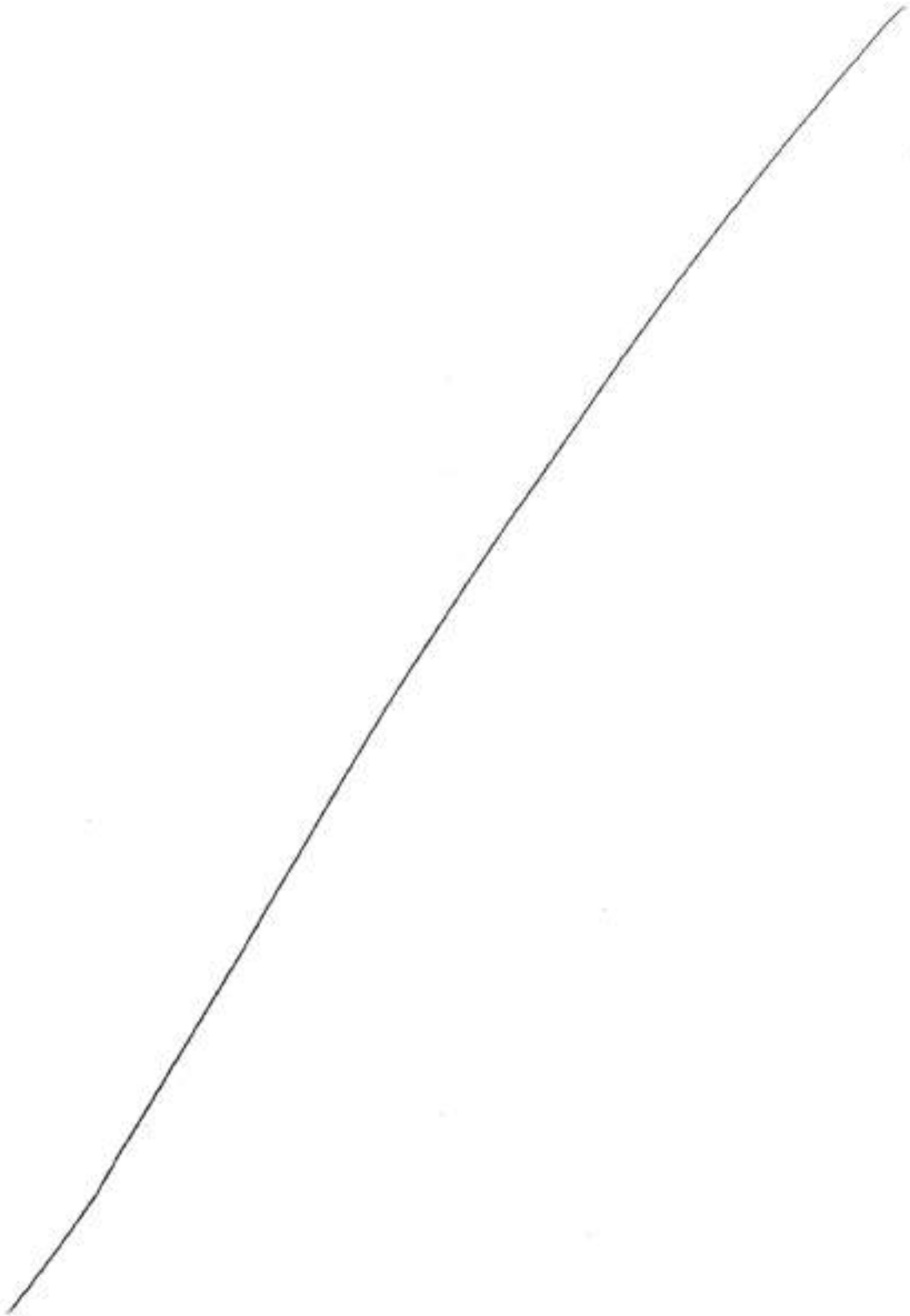
**POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SEP**

NOMBRE	FIRMA
Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena	

FIN DEL ACTA





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

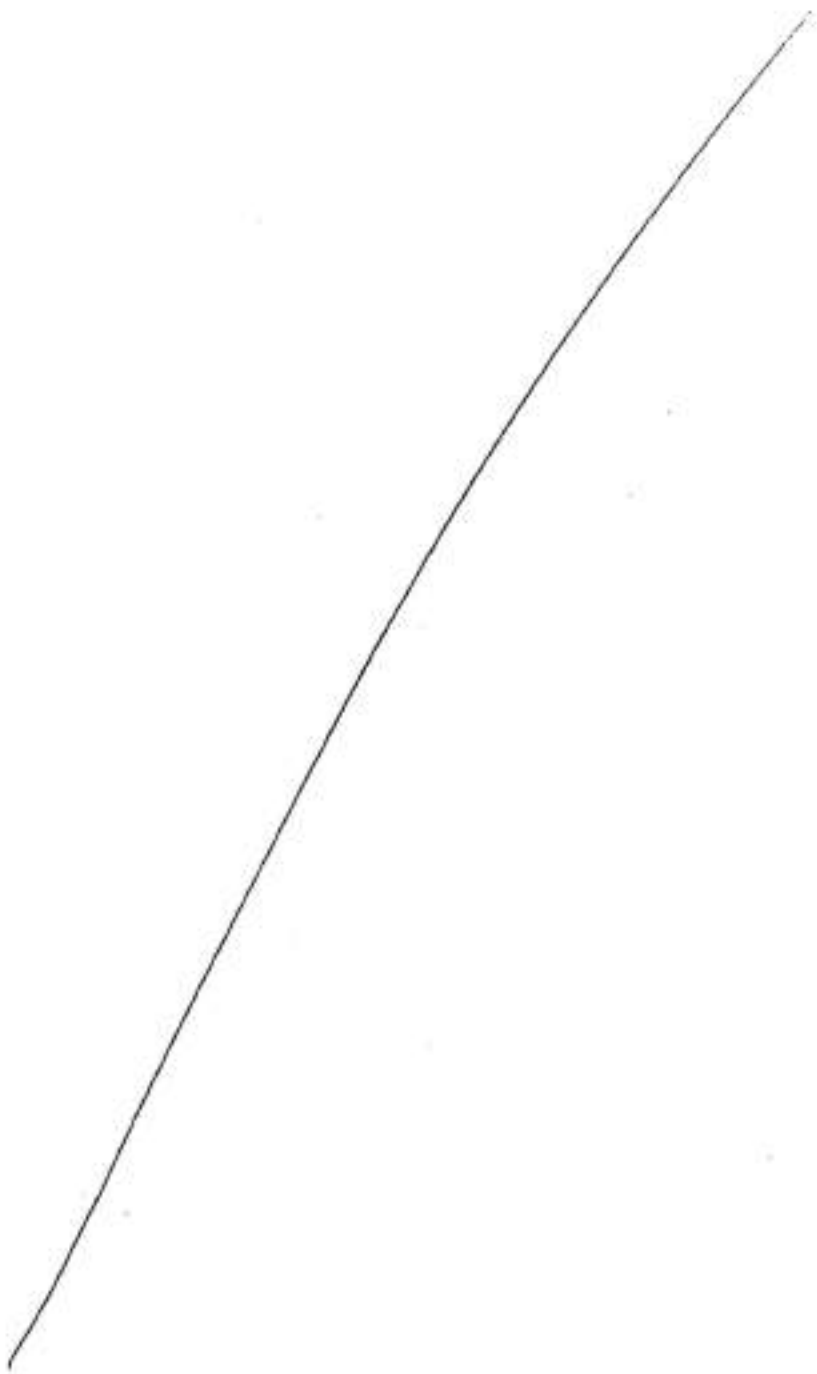


Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 1





\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		1. AERONUT HEALTH MEDICO, S.A. DE C.V.		2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ADMINISTRADORA DE SERVICIO, S.A. DE C.V.		4. CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  El licitante deberá anexar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	000001 AL 000003	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE	0000002 AL 0000001 Y 0000002	CUMPLE	09 AL/22 Y 129 AL/12	CUMPLE
II	Describe de nacionalidad.  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA Formulo 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VII, segundo párrafo del Reglamento.	000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000003	CUMPLE	121 Y 123	CUMPLE

9-

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "Rosa" and other initials.

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET0-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADMINISTRADOR DE RECURSOS 2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3. ARRENDADORA DE MEXICO, S.A. 4. CARB & CARB ROMAN S.A. DE C.V. Y OPERACIONES, S.A. DE C.V. DE C.V.							
III.	Declaración escrita de los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	000003	CUMPLE	SIN EQUIVO	CUMPLE	0000054	CUMPLE	DEBIDA	CUMPLE
IV.	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 51 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato I y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000006	CUMPLE	SIN EQUIVO	CUMPLE	0000055	CUMPLE	DEBIDA	CUMPLE

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

NOMBRE DEL LICITANTE	1. ADDONIT MEXICALMEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDADOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4. GAINS & GAINS HOLDING S.A. DE C.V.
<p>V. Exercicio Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la terminación del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Regeneración Administrativa, Forman 14.</p>	000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
<p>VI. Participación conjunta.</p> <p>Comerse de participación conjunta en terrenos de la estratificación en los números 20 y 615 de la Carretera, Número 118</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>A) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, su dato de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que existieron en ellas;</p> <p>B) Nombre y domicilio de las representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación;</p> <p>C) Designación de un representante común, otorgándole poderes amplios y suficientes, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>D) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiere, con arreglo a cada persona integrante, así como la manera en que se cumplirá el cumplimiento de las obligaciones;</p> <p>E) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá entregarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*[Handwritten signatures and initials]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET0-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ASOCIACIÓN MEXICO, S.A. DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V. / 2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V. / 3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V. / 4. CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.											
vii. Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada <b>Compras</b> . Deberá incluir un <b>ESCRITO LIBRE</b> en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático e no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos vinculados a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras", para el uso de mailnet retirado de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las licitaciones por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011		000010	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000068	CUMPLE	128	CUMPLE				
<b>MUNICIPAL</b> 4.14	Documentación complementaria que <b>NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta</b> , por lo tanto, su omisión no será motivo de desahucio.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE				
a)	Formato & Recepción de documentos	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000040 AL 0000044	CUMPLE	139-144	CUMPLE				
b)	Credita de Identificación Fiscal	000107 AL 000109	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000045 AL 0000047	CUMPLE	145-147	CUMPLE				
c)	Manifestación del Estante en la que se manifiesta bajo juramento de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal al aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XX del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000048	CUMPLE	148	CUMPLE				

*[Handwritten signatures and initials]*



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E70-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		1 ADMINIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.		2 ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3 ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4 CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.	
d)	REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS (RUCP)	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000049 AL 0000050	CUMPLE	149, 150, 151	CUMPLE
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.  El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formatos 9.	000180	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000049	CUMPLE	152, 153	CUMPLE
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL.  En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para el y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE	0000049	CUMPLE	154	CUMPLE	

g.

*[Handwritten signatures and marks]*

NOMBRE DEL LICITANTE		1. ADMIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.					2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.		3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		4. CARB & CARB ROMANIA S.A. DE C.V.	
SI	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN	000011	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000453	CUMPLE	155-155	CUMPLE	157, 158 Y 159	CUMPLE	
	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se estableció la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000012	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000454	CUMPLE	167	CUMPLE		CUMPLE	
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.  Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.	000013	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000455	CUMPLE	157, 158 Y 159	CUMPLE		CUMPLE	
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.  Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.											

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Circular stamp)*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000798-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	LA ADARIT HEALTH SYSTEM, S.A. DE C.V.		LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS 1, ARRENDAMIENTO DE VEHICULO, S.A. DE C.V.		LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS 1, ARRENDAMIENTO DE VEHICULO, S.A. DE C.V.		LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS 1, ARRENDAMIENTO DE VEHICULO, S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	00008 Y 00009	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0000057 Y 0000466 Y 0000467	CUMPLE	TDR	CUMPLE
<p>II</p> <p>Acción del mandante en el que el licitante afirma o alega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, familiares o de parentesco con comparabilidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tratado en la página de Internet: <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">http://www.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Pliego de Bases de Selección en materia de contratación pública, organizativa y entrega de bienes, servicios, prestaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1, Párrafo 25, SLI. Documentación legal y administrativa, hecho el escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el mandante de particulares se deberá presentar solo por el representante que tiene la propiedad, que corresponda a su actividad?</p> <p>RESPUESTA: El mandante deberá ser presentado por el representante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 41, inciso a). En caso de propiedad conjunta, deberá entregarse por cada integrante de la propiedad.</p>	<p>00008 Y 00009</p> <p>CUMPLE</p> <p>LOS POLLOS 000014 Y 000015</p> <p>CORRESPONDEN AL ARCHIVO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>0000057 Y 0000466 Y 0000467</p> <p>CUMPLE</p> <p>TDR</p> <p>CUMPLE</p>				

*f*

*FR*

*X*

*[Handwritten signature]*

NOMBRE DEL LICITANTE		S. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		B. CIBUNSSI, S.A. DE C.V.		7. CEFAR LEASING S.A. DE C.V.		E. CREAL ARRENDAMIENTO S.A. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 46, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	0008 y 0047	CUMPLE	000001 AL 000002	CUMPLE	001 AL 003	NO CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad.  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	0048	CUMPLE	000024	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.





ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000996-E70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	1. CUSAMOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CIBENSI, S.A. DE C.V.	7. CUALTEASING S.A. DE C.V.	8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p>III. Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0049	000025	006	SIN FOLIO
<p>IV. Declaración de integridad en la que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, Induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0050	CUMPLE	0000026	CUMPLE

ff.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEBENSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CUAL FULCIMENTACIÓN DE C.V.	
		0001	CUMPLE	00001	CUMPLE	007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
v.	<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>								
vi.	<p>Participación empresa.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 3.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 2.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la ejecución y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato, que corresponden cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIN FOLIO	NO CUMPLE

*Handwritten signature and initials*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-066000998-ET0-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		1. CASARONA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBENSIG, S.A. DE C.V.	7. CLEAN LEASING S.A. DE C.V.	8. GILSON ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
VII.	Fecha de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado <b>Comprasnet</b> . Debe incluir un <b>ESCRITO LIBRE</b> en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la Secretaría, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado <b>Comprasnet</b> , para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las Secretarías públicas que cubren las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las licitaciones por la misma vía. D.O.F. 12/05/2011.	0052	000000	008	SIN FOLIO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que <b>NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desahucio</b> .	FOLIO 0002 AL 0007	FOLIO 00042 AL 00045	FOLIO 0036 AL 0041	FOLIO NO PRESENTA
a)	Formato E Recepción de documento	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el caso de alta de tales trabajadores, al regístrarse obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	0698	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials]*

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CIBENSSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CHICALAMENDIANTHITO, S.A. DE C.V.	
d)	<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).</b></p> <p>Los licitantes que están inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifiestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	006 AL 0009	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
e)	<p><b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b></p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 3.</p>	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0700 Y 0708	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
f)	<p><b>DOMICILIO CONVENCIONAL</b></p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	0702	CUMPLE	000030	0031	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	

Handwritten signatures and initials: *af.*, *FX*, *cu*, *X*, *X*, *X*



"ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET0-2019"

MONEDA DEL LICITANTE	1. CASTAÑO VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. GIESSEISS, S.A. DE C.V.	7. OLAS LEANING S.A. DE C.V.	8. OLAS ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p><b>ii) ESCRITO DE ESTRATIFICACION.</b></p> <p>A. En de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 sección II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0703	000027	0002	NO PRESENTA
<p><b>ii) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los señores que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 5.</p>	0704	000008	0003	SIN FOLIO
<p><b>ii) DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contratación Pública, Organigrama y Promoción de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones FORMATO LIBRE.</p>	0705	000029	0034	NO PRESENTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

NOMBRE DEL LICITANTE	5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEBANSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. CREA ARRENDAMIENTO SA DE CV
<p><b>II) ESQUEMO DE CONFLICTO DE INTERÉS:</b>                      Accuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con congruencia y a la luz de la realidad hasta el cuanto grado que tengan las personas con servidores públicos.                       Se deberá ser tramitado en la página de internet https://manifestofuncionpublica.gob.mx de conformidad con lo establecido en los numerales 3.4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, organizándose y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.                       Pregunta 1.- Página 23, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.                       Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?                       RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 6.11 inciso d). En caso de propuesta conjunta deberá presentarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>OTRO AL 0708</p> <p>CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>0035</p>	<p>NO PRESENTA</p>

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Large handwritten mark resembling 'F' or '7')*

*(Large handwritten mark resembling 'A')*

*(Large handwritten mark resembling 'X')*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 \*

REQUISITOS INDISPENSABLES		9. FLEET RENTING, S.A. DE C.V.		10. FLEET NORTE S.A. DE C.V.		11. FLEETA ABRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRAL ABRENDAM. S.A. DE C.V. SOFOM ENR	
NUMERAL	LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que sirve la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previos en el artículo 40, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	SIN FOLIO	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso I del numeral 4.2 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 3	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad.  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Fracción 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 6	CUMPLE	05	CUMPLE

af.

*[Handwritten signatures and initials]*

<p>III.</p> <p><b>NOMBRE DEL LICITANTE</b></p> <p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o poderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>9. FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.</p> <p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>10. FERRELVORTE S.A. DE C.V.</p> <p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</p> <p>284 Y 5</p> <p>CUMPLE</p>	<p>12. INTEGRA ARRENDAS, S.A. DE C.V.</p> <p>356</p> <p>CUMPLE</p>
<p>IV.</p> <p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato 4 que por el mismo o a través de interposto persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>265 Y 6</p> <p>CUMPLE</p>	<p>357</p> <p>CUMPLE</p>

Handwritten signatures and initials: A large signature on the left, a circled signature in the middle, and another signature on the right.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

MONEDRE DEL LICITANTE	9. FLEET RENTING, S.A. DE CV.	10. FERRE NORTE S.A. DE CV.	11. FORZA ARRENDAMIENTO AUTOMOTRIZ S.A. DE CV.	12. INTEGRAR ARRENDOS, S.A. DE CV. SDFORM ENR
<p><b>v.</b> Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Formulario IX.</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>206 Y 7</p> <p>CUMPLE</p>	<p>359</p> <p>Manteneza que no se aplica.</p>
<p><b>vi.</b> Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3 y 615 de la Constitución Nacional.</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán establecer entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la sucesiva legalidad de las personas morales X, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que operan en ellas;</p> <p>b) Actores y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, designando poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la participación con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiera cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se cumplirá el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada una de las firmantes quedará obligada junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de constitución y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo.</p> <p>Ocho convenios debiera aparecer a lo requerido por la Ley Federal de Compras y Contratación en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Agrupación conjunta de participación conjunta que formalizarse con la Persona CIEBAL Arrendamiento S.A. de CV. el cual carece de firma del representante legal de cada uno de los interesados, documento que en términos de los artículos 736 y 1803 de Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en el momento.</p>	<p>No aplica</p> <p>No aplica</p>	<p>8 Y 53</p> <p>Manifiesta que no presenta propuesta conjunta.</p>	<p>359</p> <p>Manteneza que no se aplica.</p>

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FILET BUSTING, S.A.P.I DE C.V.		10. FERREL NORTE S.A. DE C.V.		11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		12. INTEGRAR ARRENDAS S.A. DE C.V. SODIMINTUR	
VL		SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	9	CUMPLE	360	CUMPLE
	Escrito de aceptación del artículo 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/04/2011.								
<b>NUMERAL 6.14</b>	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
a)	Formato B. Recepción de documento	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	10 AL 14	CUMPLE	362 AL 368	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	17 AL 20	CUMPLE	370 AL 372	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien, tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	16	CUMPLE	374	CUMPLE

*(Handwritten signature and initials)*



\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-309 -

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FILET RENTING, S.A. DE C.V.	10. TERRESTE NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARRENDATA, S.A. DE C.V.
4)	REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).  Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Computarizado que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y mantener mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Úbere), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	22 AL 55	376
5)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 115 Y 116 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.  El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido en los artículos 115 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 115 y 116 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	NO PRESENTA	SIN FOLIO	56 AL 57	378 AL 379
6)	DOMICILIO CONVENCIONAL  En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para sí y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	SIN FOLIO	CUMPLE	58	381

7.

*[Handwritten signatures and initials]*

NOMBRE DEL LICITANTE	9. FILET RANTING, S.A.P.I DE C.V.	10. FERREL NORTE S.A. DE C.V.	11. FONDA ARRENDADORA AUTONOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAR ARRENTA S.A. DE CV SOROMENS
<p><b>g) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b></p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guardó, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	59 CUMPLE	383 CUMPLE
<p><b>h) DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todas las requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	60 CUMPLE	385 CUMPLE
<p><b>i) DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organismo y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, FORMATO LIBRE.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	61 Y 267 CUMPLE	387 CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*





ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006/000958-ETRO-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	OFERTA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<p><b>II</b></p> <p><b>SECRETO DE CONTACTO DE INTERÉS</b></p> <p>Acuse del mantenido en el que el licitante afirma o niega la veracidad o falsedad de negación, bloqueo, prohibición, detención o de parentesco con compatibilidad o afilialidad hasta el cuarto grado que sergen las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="http://mexico.funcionpublica.gob.mx">http://mexico.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales X, 4.5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contratación pública, otorgamiento y otorga de licencias, permisos, autorizaciones y sanciones.</p> <p>Pregunta 1.- Página 21, 6.11. Documentación legal y administrativa, inciso a) Escudo de Confico de Fovis.</p> <p>Se evidencia que el mantenido de participare, se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, con cotejar nueva especificación?</p> <p>RESPUESTA: El mantenido deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 6.1 inciso e). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE 62, 288, 288 Y 287	CUMPLE 369 AL 391 CUMPLE

ff.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

NUMERAL	NOMBRE DEL LICITANTE	13. ETIVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOCOM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALUACIÓN INMOBILIARIA SUDDE C.V. SOCOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUER AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	
		FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	<p><b>REQUISITOS INDISPENSABLES</b></p> <p><b>LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES:</b></p> <p><b>DOCUMENTO</b></p> <p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b></p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	00001A 00001A	CUMPLE	0004-AL 0005	CUMPLE	3 a II	CUMPLE
II.	<p><b>Escrito de nacionalidad.</b></p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. (Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	481 Y 490	CUMPLE	000025	CUMPLE	000027	CUMPLE	403 y 408	CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

Handwritten marks: a large 'X' on the right, a signature 'F' on the left, and initials 'cd' and 'X' in the middle.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000990-E170-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE	11. ESTYAN CAS BENTAL S.A. DE C.V.	12. LUMIO FINANCIERA DEL CENTRO SOPON S.A. DE C.V.	13. SUPERVISION TECNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	14. VALLE ASESORADORA S. DE C.V. SOPON EN PARTICIPACION AUTOGESTIVA S.A. DE C.V.
<p>iii. Declaración escrita de los artículos 50 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los marcos normativos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal a persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	482 y 491	CUMPLE	000076	CUMPLE
<p>iv. Declaración de integridad.</p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentada por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	483 y 492	CUMPLE	000077	CUMPLE

*Handwritten mark*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALOR AGREGADOR/A/S DE C.V. SOCIEDAD PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
V.	<p><b>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato X.</p>	CUMPLE	000008	CUMPLE	45 y 47 CUMPLE
VI.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 3.8 y 6.15 de la Convocatoria Numeral 3.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los acuerdos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparecen en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole orden amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondierán cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se asegura el cumplimiento de las obligaciones y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación, y del contrato, en caso de que se los adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá asegurarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	CUMPLE	000233	CUMPLE	49 al 443 CUMPLE

*(Handwritten signature and initials)*



\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E70-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		13. LETVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMID FINANCIERA DEL CENTRO SOROM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADOS S.A. DE C.V. SOROM EN PARTICIPACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.				
VI.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Ejecutivo de Información Pública Gubernamental denominado <b>Comprobati</b> . Deberá incluir un <b>ESCRITO LIBRE</b> en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona solicitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Ejecutivo de Información Pública Gubernamental denominado <b>Comprobati</b> ", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el ámbito de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entes de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las convocatorias por la misma vía, D.O.F. 28/06/2011.	488	CUMPLE	000018	CUMPLE	000237	CUMPLE	445 y 447	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que <b>NO AFECTA LA SOLVENCIA</b> de la proponente, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	FOLIO 495 AL 504	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO 000002 AL 000007	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO 000239 AL 000245	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO 3 AL 5	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Fornido el Reciprocan de documento	495 AL 504	CUMPLE	000002 AL 000007	CUMPLE	000239 AL 000245	CUMPLE	3 AL 5	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	505 AL 509	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	000247 AL 000249	CUMPLE	9 AL 11 Y 15 AL 15	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el envío de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XII del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	510	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	000251	Manifiesta no contar con trabajadores con discapacidad.	17	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials]*

NOMBRE DEL LICITANTE	13. IETVAN GAS INSTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFIM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NGATE S.A. DE C.V.	16. VALUARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON RUPUC AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p>d) <b>REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPUC).</b> Los licitantes que estén inscritos en el RUPUC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Compañet, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPUC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	512	NO PRESENTA	000255 Manifesta que aún no se encuentra inscrita en el RUPUC.	18 CUMPLE
<p>e) <b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b> El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 9.</p>	513 Y 514	NO PRESENTA	000255 AL 000256 CUMPLE	20 Y 22 CUMPLE
<p>f) <b>DOMICILIO CONVENCIONAL.</b> En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.</p>	515	NO PRESENTA	000258 CUMPLE	24 CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000298-ET0-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE	13. LEYVA CAJ RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SOCOMI S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALDE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOCOMI EN PARTICIPACIÓN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.			
<p>9) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento y artículo 3 Sección III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es nuevo, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	516 y 517	CUMPLE	NO PRESENTA	000360	CUMPLE	26 y 28	CUMPLE
<p>h) DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.</p>	518	CUMPLE	NO PRESENTA	000262	CUMPLE	30 y 32	CUMPLE
<p>i) DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</p> <p>Declaración escrita en papel membreado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Programa de Atención, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.</p>	694 y 519	CUMPLE	000020	000264	CUMPLE	34 y 36	CUMPLE

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

NOMBRE DEL LICITANTE	13. JETVAN CAS RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFCOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALLE ARRENDADORA S.A. DE C.V. CONJUNTA CON VALUT. AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p><b>B)</b></p> <p><b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con concurrencia o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las empresas con servidores públicos.</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">http://www.funcionpublica.gob.mx</a> de cercioración con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, cumplimiento y prerogio de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Párrafo 2º, 4.11. Documentación legal y administrativa, inciso g) escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, (en correcta manera acreditada).</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de presentar conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	<p>495 AL 498</p> <p>520 AL 523</p>	<p>CUMPLE</p> <p>000023 AL 000024</p>	<p>CUMPLE</p> <p>000068 Y 000270</p>	<p>30 Y 40</p> <p>CUMPLE</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000996-ETD-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		DIVISIÓN DE LICITACIONES N° 01 DE CV	
NUMERAL 4.1	REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del Solicitante.  El licitante deberá anexar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firma la proposición, acompañándolo fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	1 AL 3	CUMPLE
II	Escrito de nacionalidad.  Los licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA, Formulario 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	68	CUMPLE

F.

*(Handwritten signature)*



NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
iii.	<p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	60 CUMPLE
iv.	<p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, incluyan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	70 CUMPLE

7

(1)

*[Handwritten signatures and initials]*

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBRAMCOLESIANO S.A.P. DE C.V.	
VI.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio pública.	71	CUMPLE
VI.	<p><b>Participación empresa.</b></p> <p>Comente de participación empresa en términos de la establecida en los numéros 38 y 615 de la Comarcal Númeral 18</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán exhibir entre todos, un comprobante en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezca con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas físicas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia y pago de las personas morales, y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de las acciones que se ostentan en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas físicas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acreditan las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de los pactos objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como las maneras en que se sigue el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>e) Escritación impresa de que cada uno de los firmantes queda obligado jointly con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de conciliación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p> <p>Esta comente deberá adjuntarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concurrencias.</p>	NO APLICA	NO APLICA

Handwritten signatures and initials: A large signature at the top, a circled 'A', 'CF', and 'X' below it, and another signature at the bottom.



NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIDANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
VI.	Escrito de aceptación del artículo 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía D.O.F. 29/06/2011.	72	CUMPLE
<b>NUMERAL 6.1.4</b>	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desachamamiento.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
a)	Formato 8. Recepción de documento	73 AL 78	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	79 AL 82	CUMPLE
c)	Manifiestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alto de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXX del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	83	CUMPLE

7

F.

(Handwritten marks)

X

(Handwritten signature)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-0062000928-ET0-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBAVOLCAN S.A. DE C.V.	
e)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC)	86	CUMPLE
e)	Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Computarizado que opera la SHCP o dar el número de su inscripción y mantenerla mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre). Indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1) inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.		
e)	EXCERTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.	85 Y 86	CUMPLE
	El licitante deberá señalar la documentación e información de su Presupuesto Técnico y Económico, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 115 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.		
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL.	87	CUMPLE
	En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para de y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.		

Handwritten signature and initials at the top left.

Handwritten signature and initials in the middle of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
g)	<p><b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.</b></p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estandarización de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	CUMPLE
h)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	CUMPLE
i)	<p><b>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE</p>	CUMPLE

(Handwritten mark: a circle containing the letters 'H' and 'X')

(Handwritten signature)

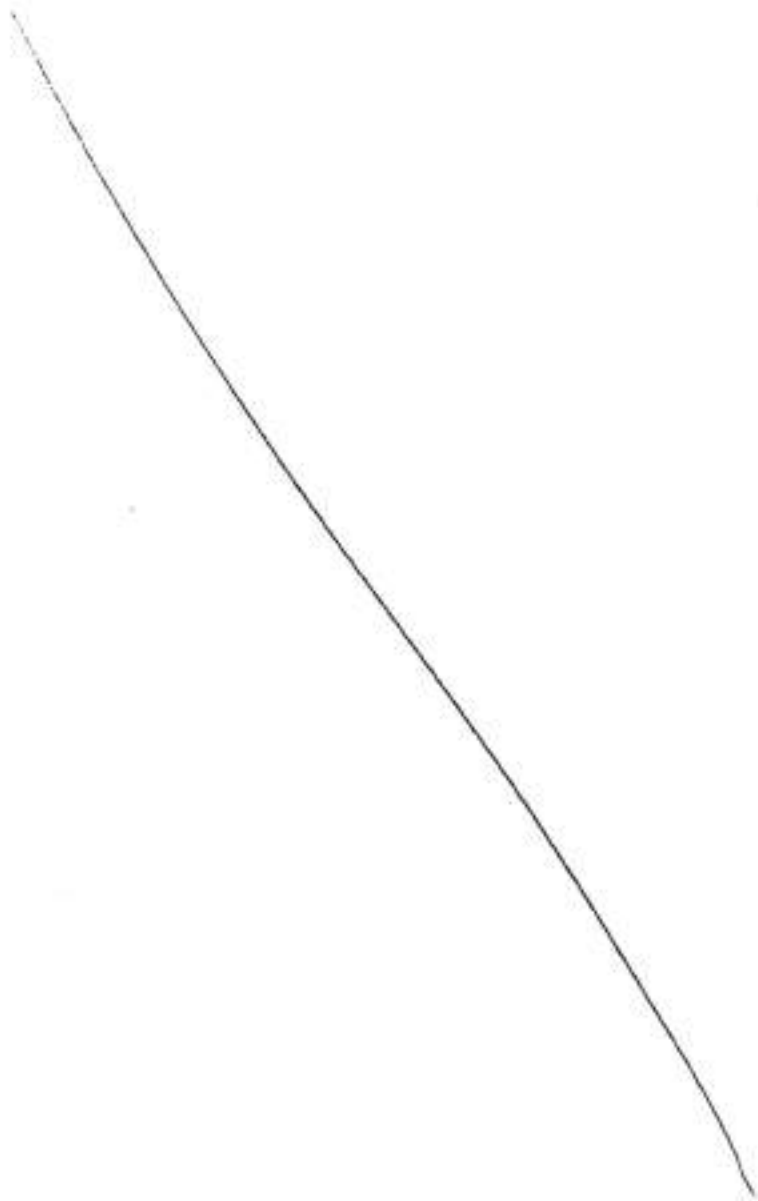
(Handwritten mark: a large 'X')

NOMBRE DEL LICITANTE	17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
<p><b>B) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b>                      Aclaro del manifiesto en el que el licitante afirma o niega las funciones o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con congruente o afinidad hacia el punto grado que tengan las personas con servidores públicos.                       Este deberá ser sustanciado en la página de internet <a href="http://mipn.hacienda.gob.mx">http://mipn.hacienda.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Seguridad del Proyecto de actuar en materia de Convocatorias públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y certificados.                       Prequirta 1.- Página 28, 611 Documentación legal y administrativa, incluir el Escudo de Conflicto de Interés.                       Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la postulación, (en correcta muestra aprobación).                       OBSERVACIÓN: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 6.1 inciso e). En caso de postulara concurra deberá enquirirse con cada integrante de la postulación.</p>	SI AL 92	CUMPLE

*Handwritten initials and signature*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carril Alberto Casullo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Arrieta Castro Maccoo	Directora de Contratación SA	
Alvaro Vargas Contreras	Director de Contratación TB	

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2018.







GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



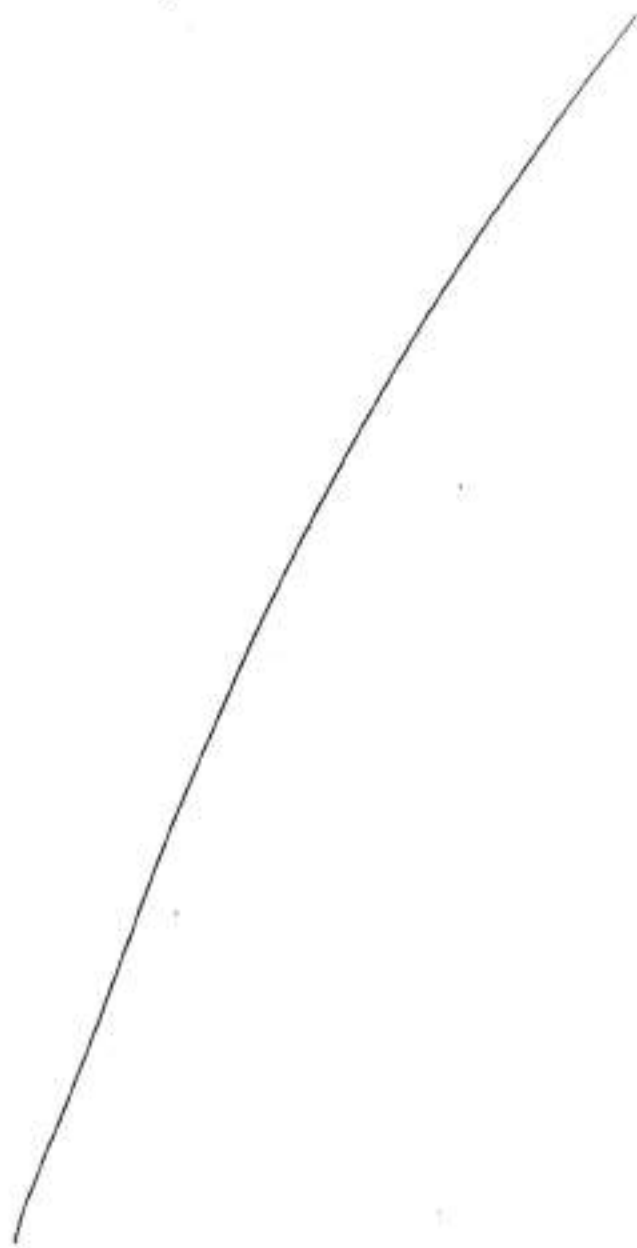
2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 2





Ciudad de México a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

**LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.**

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

**LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.**

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

**LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.**

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Propositiones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

**a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA**





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-ET70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFPA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e) "correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), última viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes	Partidas que oferta
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4 y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 a 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1 a 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1 a 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1 a 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)	1 a 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

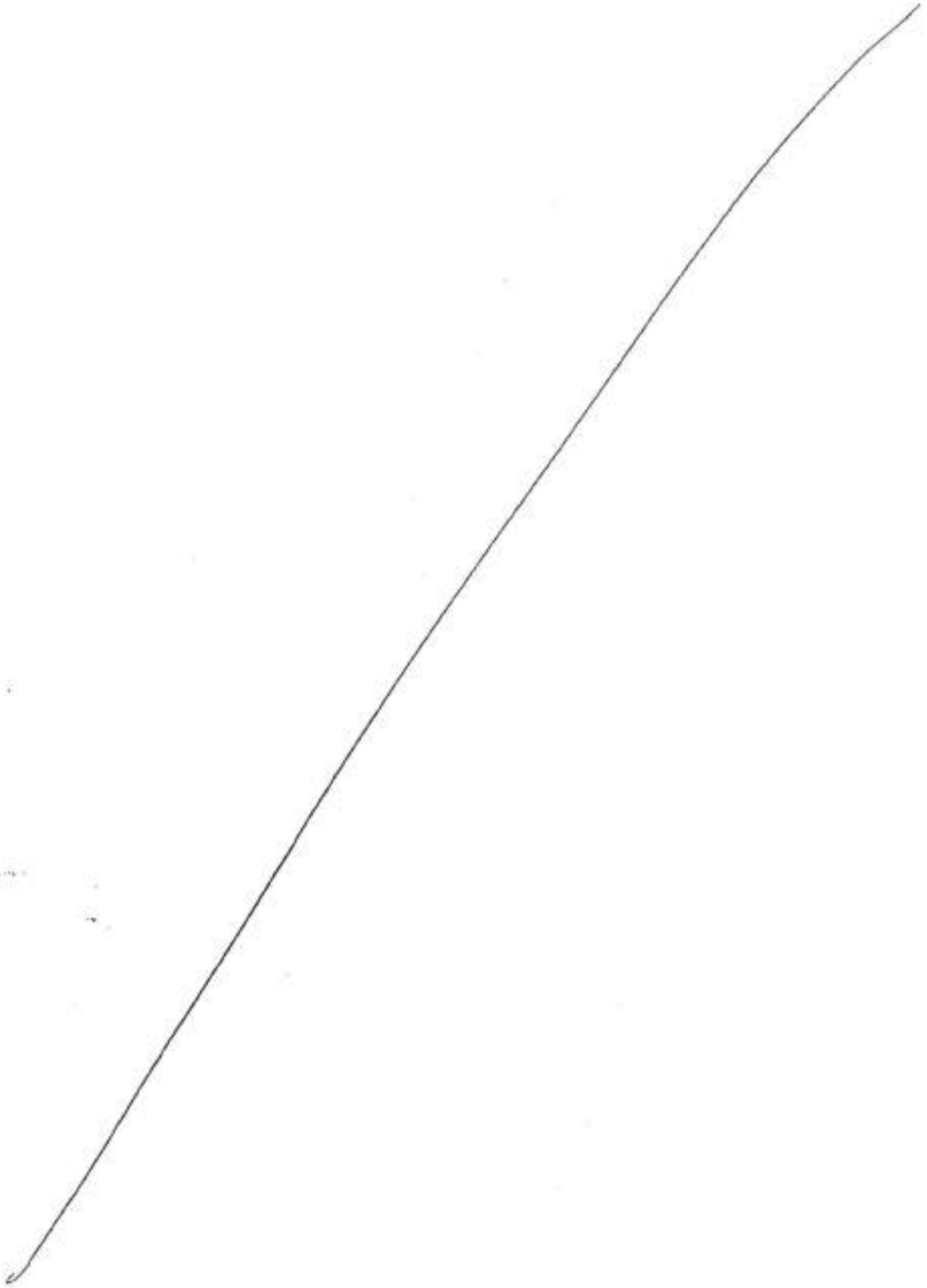
**AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

Elaboró:

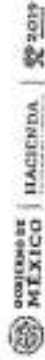
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodriguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	

-----  
-----  
-----





**CONCENTRADO DE LA EVALUACION TECNICA POR PARTIDA**  
**PREPROYECTO DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION DEL CAMPUS DE LA ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO" EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, ESTADO DE SONORA**



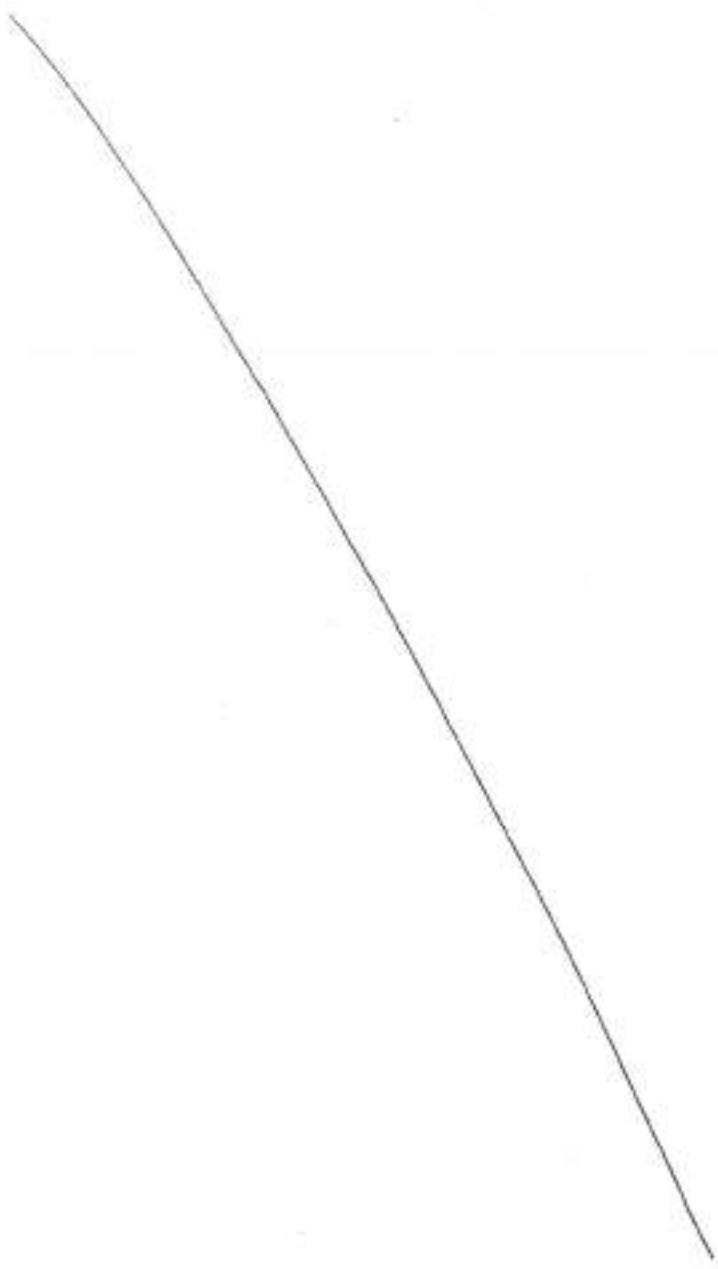
CANTON	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	ESTADO DE SONORA			MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS			ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"			MATERIAL Y MANO DE OBRA			MATERIAL			MANO DE OBRA		
		CANTON	ESTADO DE SONORA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"	CANTON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"	CANTON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"	CANTON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"	CANTON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	ESCUELA PRIMARIA NACIONAL "MANUEL GONZALEZ GALLO"	CANTON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

(Handwritten mark)

F.

Y

(Large handwritten signature)

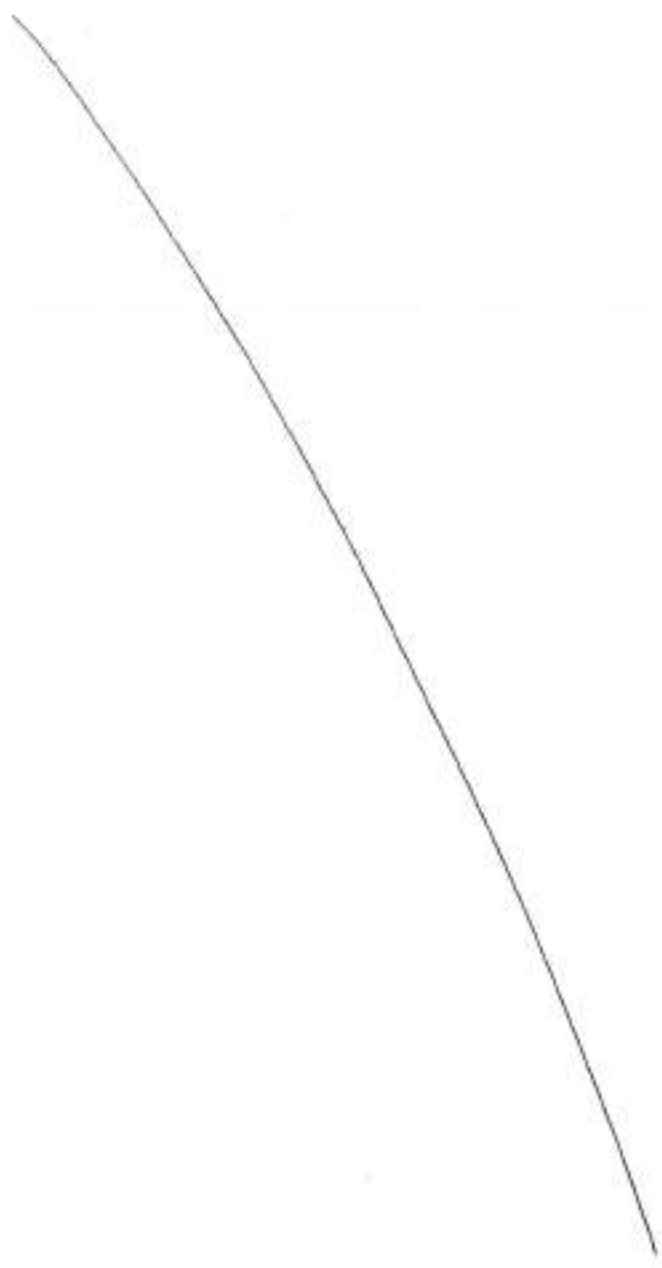


GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE LA ENERGÍA

CONVENIO DE LA EVALUACION TECNICA POR PARTIDA

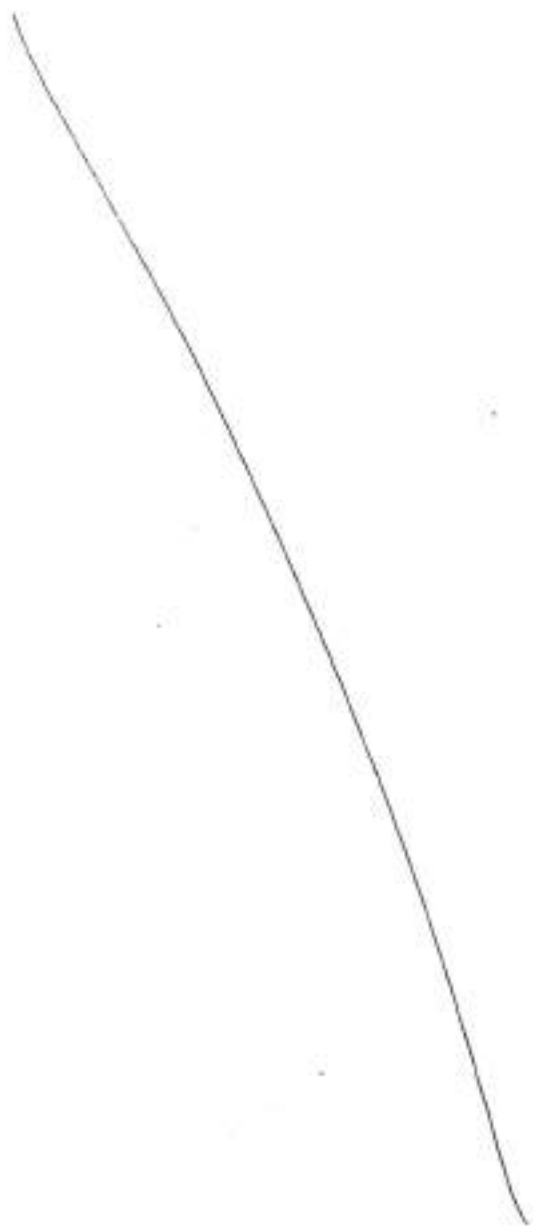
CATEGORIA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		UNIDAD	CATEGORIA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		UNIDAD
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD				UNIDAD	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and initials 'JK' in a circle on the right side.











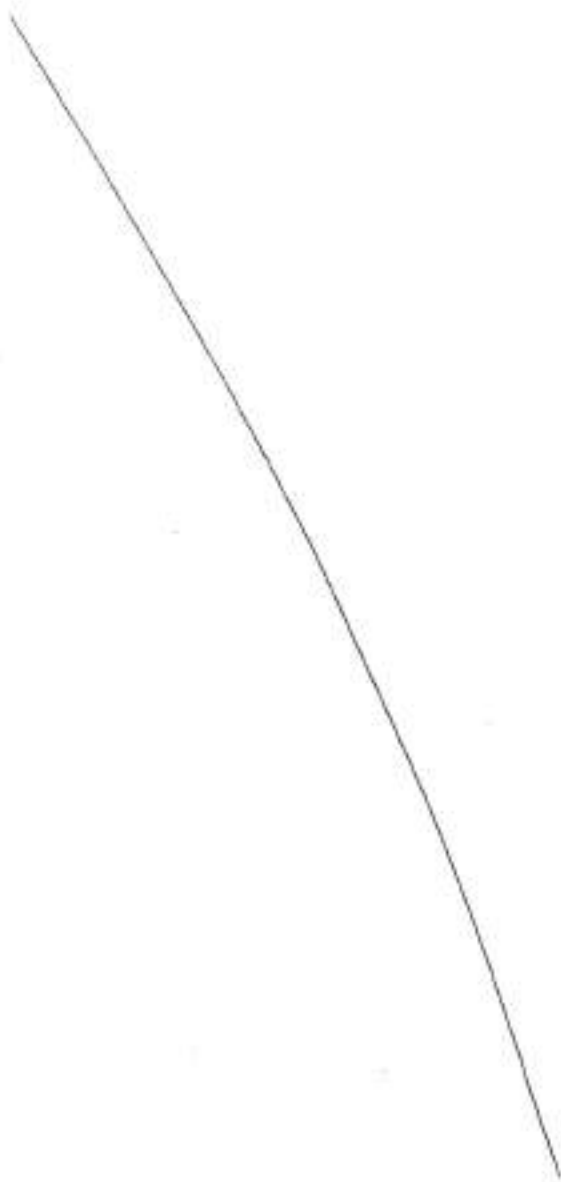




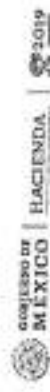
CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA  
PARTIDA 5. CAMARAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS  
LECTURA PÚBLICA NACIONAL, FUENTE TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL ESTADO DE GUERRERO

Partida	Descripción	Módulo		Submódulo		Producto		Actividad		Ejecución		Evaluación		Aprobación		Observaciones
		Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	
5.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															
5.01.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															
5.01.01.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															
5.01.01.01.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															
5.01.01.01.01.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															
5.01.01.01.01.01.01	Asesoría técnica para el diseño del sistema de monitoreo de la calidad del agua en el estado de Guerrero.															

*[Handwritten signature and notes]*

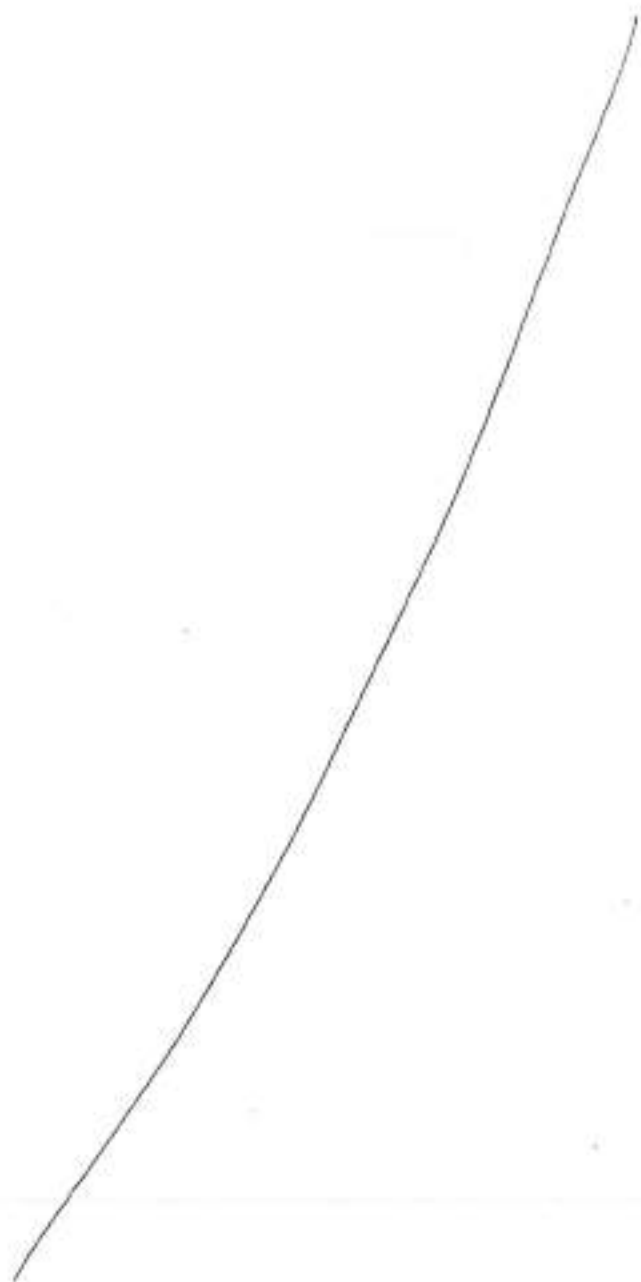


CONVENIO DE LA EVALUACION TECNICA POR PARTIDA  
 SISTEMA DE CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS  
 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION FEDERAL DE TRIBUTOS DEL TERRITORIO NACIONAL



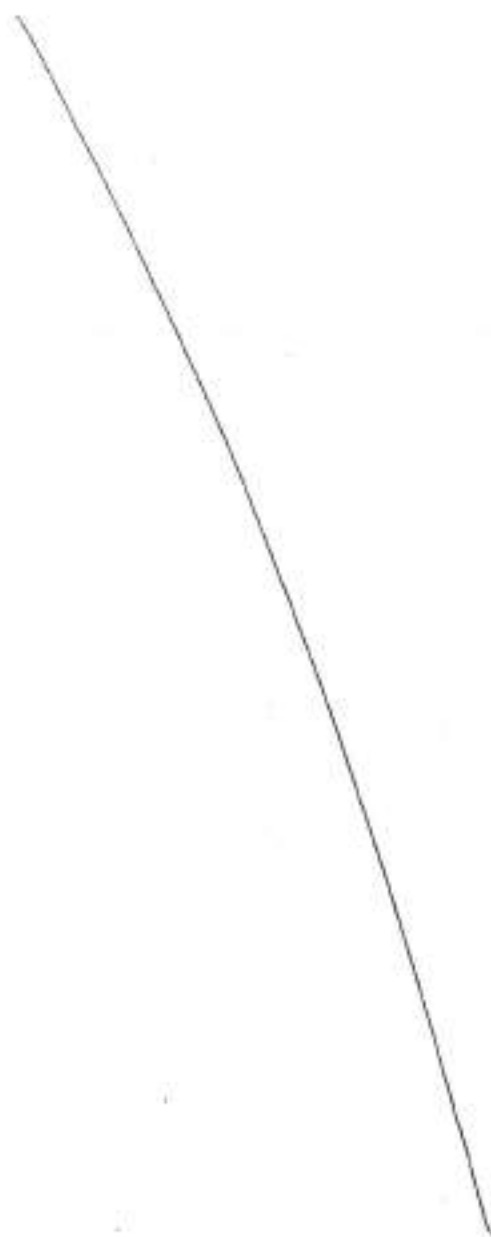
DESCRIPCION DE LA PROPOSTA TECNICA, SU JUSTIFICACION Y EL OBJETIVO DEL PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION FEDERAL DE TRIBUTOS DEL TERRITORIO NACIONAL		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		SECRETARIA DE SALUD		SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE ECONOMIA		SECRETARIA DE ECONOMIA	
	ESTADO	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA
1. OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los recursos humanos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional.																		
2. OBJETIVO ESPECIFICO: Desarrollar un sistema de calificación de recursos humanos que permita evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional.																		
3. JUSTIFICACION: La presente propuesta técnica tiene como objetivo principal mejorar la calidad de los recursos humanos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional, mediante el desarrollo de un sistema de calificación de recursos humanos que permita evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional.																		
4. METODOLOGIA: Se utilizará el método de análisis de tareas para identificar las competencias requeridas para el desempeño de los puestos de trabajo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional.																		
5. RESULTADOS ESPERADOS: Se espera que al finalizar el proyecto se haya desarrollado un sistema de calificación de recursos humanos que permita evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio de Administración Federal de Tributos del Territorio Nacional.																		

*[Handwritten signatures and initials]*







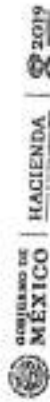


**CONCIENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA PARTIDA 8**

COMITÉ DE CUERPOS CON LOS INGENIEROS JEFES DE ADMINISTRATIVOS

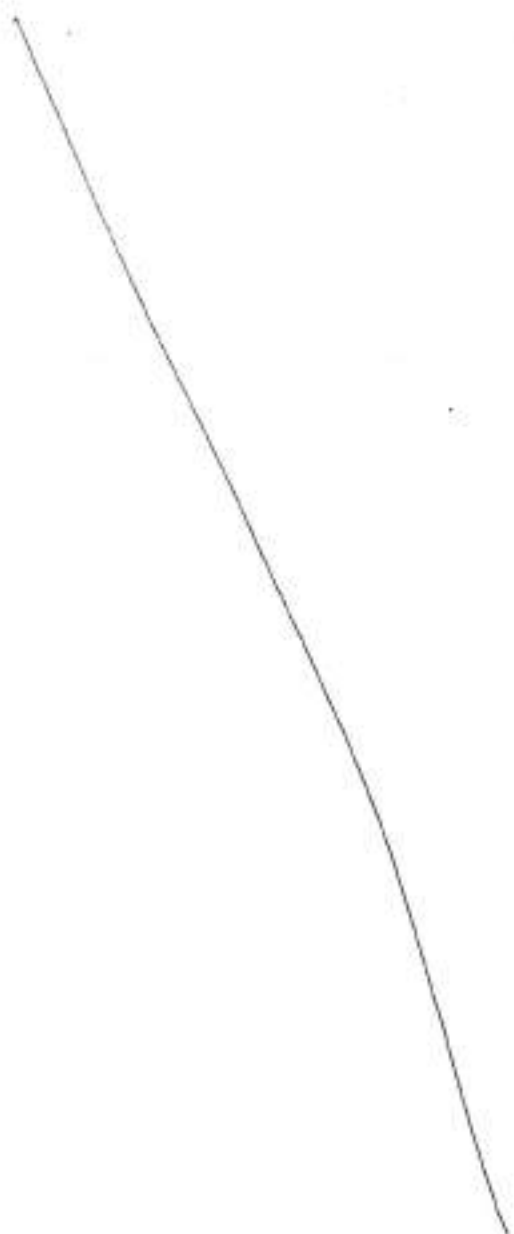
DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL BIEN JURÍDICO DEL SUFRAGIO NACIONAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA | HACIENDA | 2019



Criterio de Evaluación	Categoría I		Categoría II		Categoría III		Categoría IV		Categoría V		Categoría VI		Categoría VII		Categoría VIII		Categoría IX		Categoría X			
	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios	Calificación	Comentarios		
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
<b>CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA</b> CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA	100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*





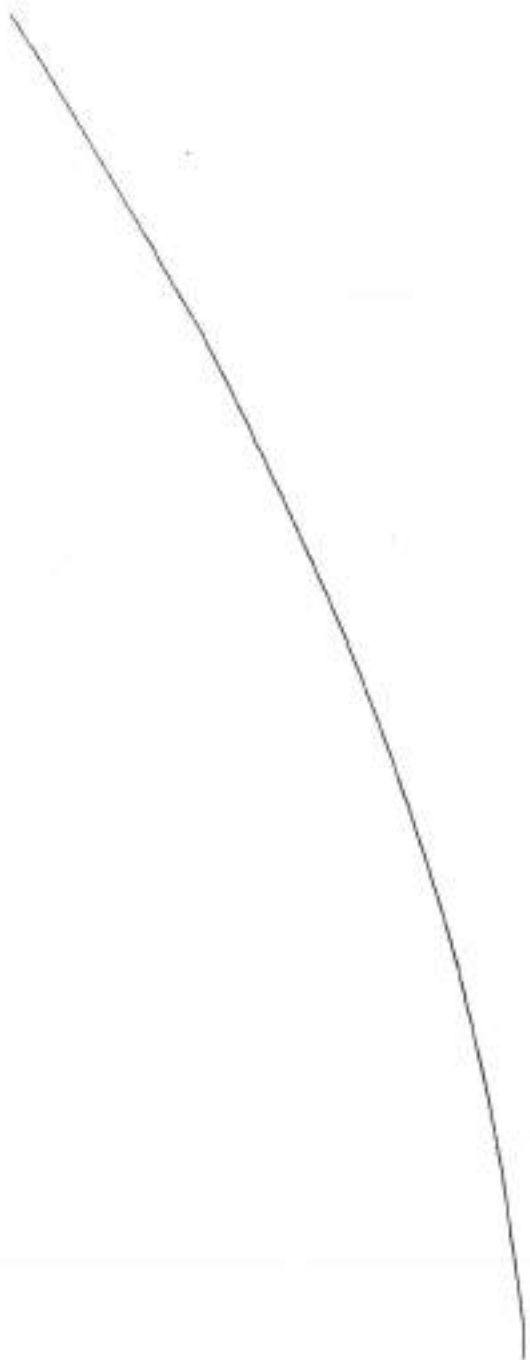
CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA  
PARTIDA 9  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS LEGALES/ADMINISTRATIVOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO FEDERAL

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA TÉCNICA, CUYA PRESUPUESTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO	PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
		ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
9.1	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.2	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.3	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.4	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.5	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.6	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.7	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.8	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.9	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
9.10	CONSEJO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA 9	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00

*(Handwritten signatures and initials at the top of the page)*

*(Handwritten signature at the bottom right of the page)*





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

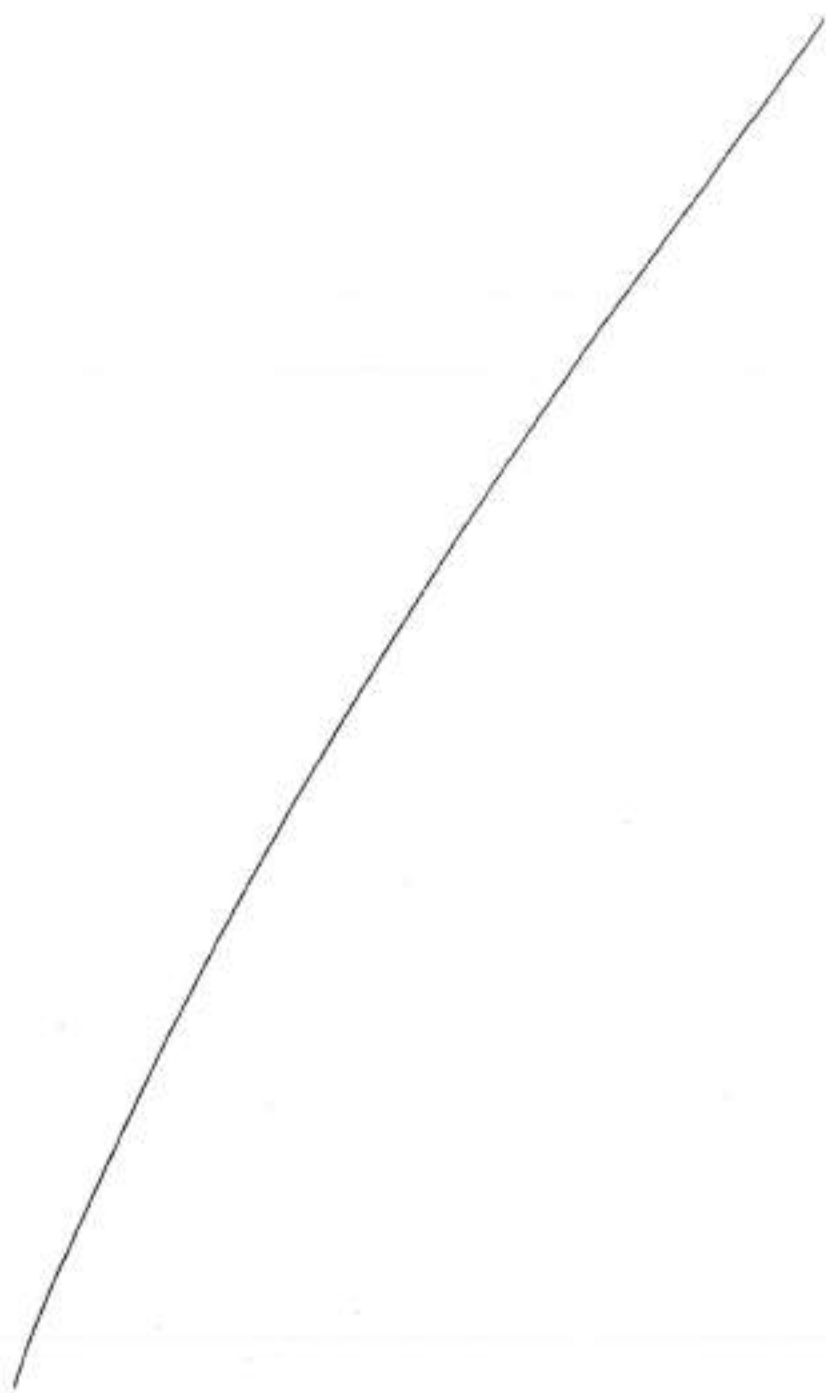
# ANEXO

3

F.

Q

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and a signature that appears to be 'F. J. L.'.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

2019  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN  
ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROCEDIMIENTO NO. LA-006000998-E70-2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR  
TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES. (ANEXO 3)

CATEGORÍA	CANTIDAD DE SERVICIOS	LÍNEA DE SERVICIOS		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE		SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE						
		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL					
PROPUESTA 1	700	\$ 1,778,004	\$ 1,244,603	11.25	\$ 6,977.83	25.30	\$ 5,838.48	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,794.43	26.50	\$ 5,729.35	0.01	\$ 7,794.26	24.00	\$ 5,934.23	0.04	\$ 7,794.82	
PROPUESTA 2	700	\$ 1,644,000	\$ 1,150,800	20.02	\$ 13,209.38	25.30	\$ 12,464.02	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,303.93	26.00	\$ 12,677.07	4.00	\$ 15,976.24	24.00	\$ 12,447.97	18.00	\$ 12,445.52	
PROPUESTA 3	1956	\$ 19,303.29	\$ 37,966.25	6.01	\$ 10,943.70	4.00	\$ 16,009.64	0.00	\$ 0.00	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	2.00	\$ 16,009.70	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	2.00	\$ 16,009.70	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	2.00	\$ 16,009.70	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	
PROPUESTA 4	659	\$ 1,602,500	\$ 1,061,735	2.00	\$ 16,400.50	2.00	\$ 16,400.50	4.00	\$ 16,400.50	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	10.00	\$ 16,400.50	4.50	\$ 13,944.00	1.00	\$ 16,560.76	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	7.00	\$ 16,094.98	
PROPUESTA 5	100	\$ 17,206.43	\$ 1,720,643	18.01	\$ 14,385.54	21.00	\$ 13,868.24	21.00	\$ 13,872.08	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	22.87	\$ 13,348.45	20.00	\$ 13,843.14	7.00	\$ 16,094.98	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	7.00	\$ 16,094.98	
PROPUESTA 6	1350	\$ 1,378,016	\$ 1,160,239	20.10	\$ 14,722.00	14.00	\$ 14,021.41	8.00	\$ 15,095.99	12.00	\$ 14,410.03	10.00	\$ 14,728.46	0.01	\$ 16,374.42	4.00	\$ 16,293.50	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	4.00	\$ 16,293.50
PROPUESTA 7	2777	\$ 2,088,814	\$ 2,120,826	26.29	\$ 23,294.42	5.00	\$ 30,274.73	8.00	\$ 29,318.89	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	23.09	\$ 24,522.53	3.00	\$ 20,970.70	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	3.00	\$ 20,970.70	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	3.00	\$ 20,970.70
PROPUESTA 8	2536	\$ 2,978,120	\$ 2,210,924	29.23	\$ 21,043.24	5.00	\$ 28,244.84	0.00	\$ 0.00	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	25.43	\$ 32,079.88	3.00	\$ 28,800.26	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	3.00	\$ 28,800.26	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	3.00	\$ 28,800.26
PROPUESTA 9	0.04	\$ 1,997,500	\$ 1,997,500	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIDO TÉCNICAMENTE	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials on the right.



**PARTIDA 1. SEDAN.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4**

*(Handwritten marks: a circled 'F', 'X af.', and '11 0' with a small '2' below it)*

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con	CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right, some of which are circled or underlined.

VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
--------------------------------------

**PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

**PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

**PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación
------	------------	------------

*[Handwritten signatures and marks]*

		<b>económica</b>
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 9. MOTOCICLETA**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

<b>Núm.</b>	<b>Licitantes</b>	<b>Evaluación económica</b>
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

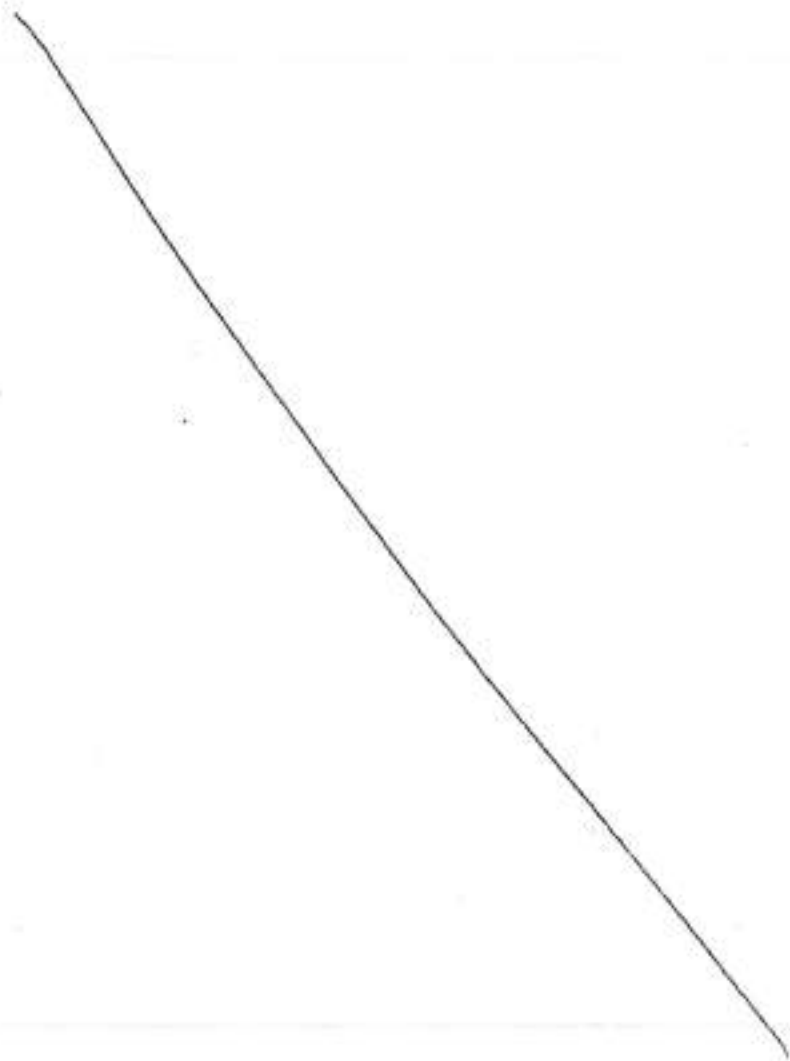
**ELABORARON**

MARÍA ALMENDRA CASTRO  
MACEDO  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A

ÁLVARO VARGAS CONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B

**AUTORIZO**

CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS





\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 \*

NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	4. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE CV.
<p>1. ADAMT HEALTH MEXICO, S. J. DE 2. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE CV. 3. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE CV.</p>										
C)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	000105 AL 000106	CUMPLE	0000001 AL 0000003	CUMPLE	892	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE / NO CUMPLE CUMPLE	
PRECISIÓN N 3:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partidas de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.									
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.									

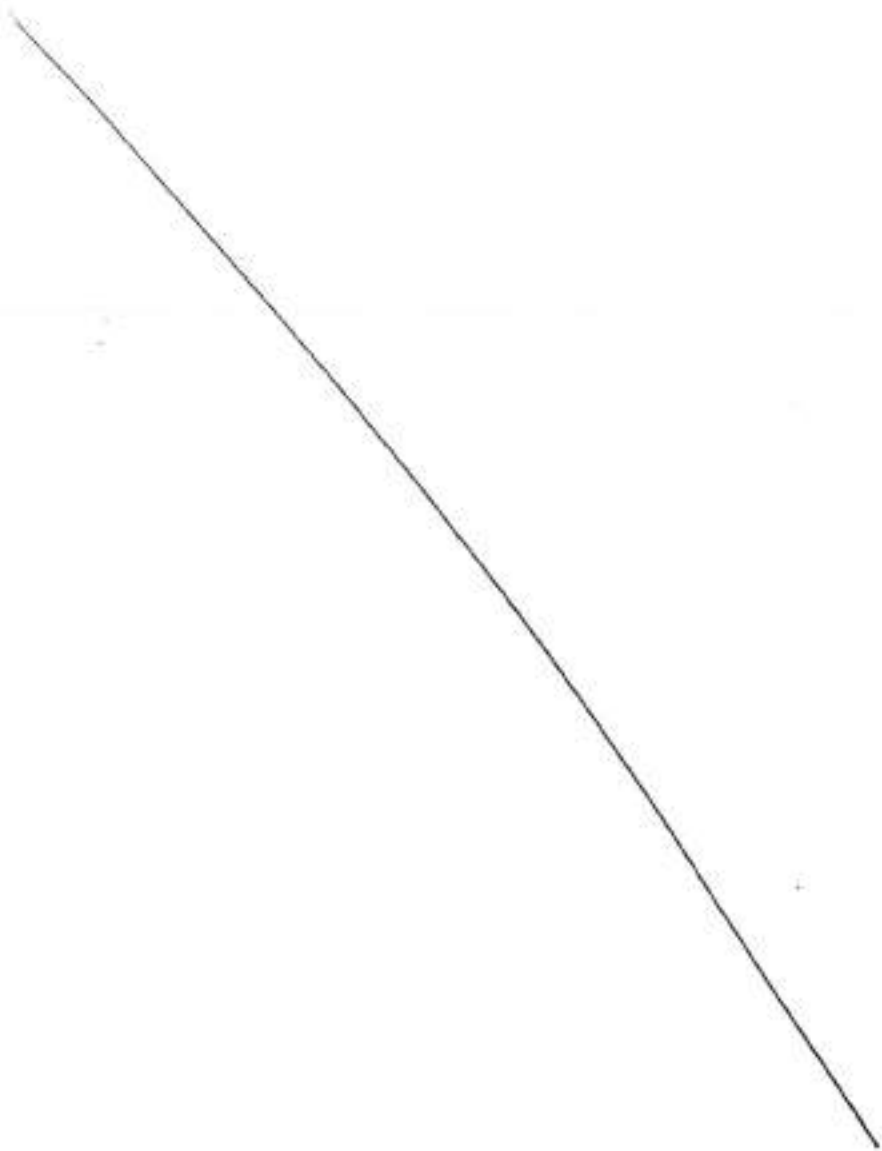
*[Handwritten signatures and initials]*

PROPUESTA ECONÓMICA. LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		5. INTEGRAR ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR		6. BETVÁN CAS RENTAL, S.A. DE C.V.		7. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4. Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual; (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y; (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL 001/AL 006	CUMPLE / NO CUMPLE	1A/13	CUMPLE / NO CUMPLE	000001 AL 000003	CUMPLE / NO CUMPLE	0003 Y 0004	CUMPLE / NO CUMPLE
PRECISIO N.º	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIO N.º	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-0660000998-E170-2019 \*

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		9. VALUÉ ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUÉ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	10. VIBAVCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	FOLIO
4.1			
c)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual; (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y; (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	01 AL 02	SIN
PRECISIÓN N 3: Página 19, numeral 5.1 Debe decir:	h) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.		
PRECISIÓN N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.		

*[Handwritten signatures and initials]*





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 4





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

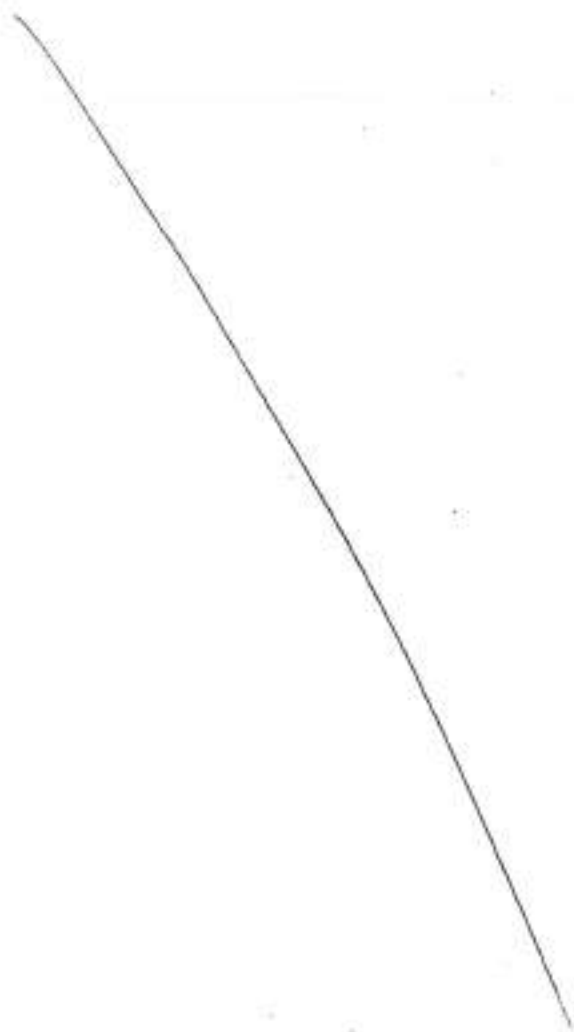
9.

Partida 1: Ter lugar  
 Partida 4: Ter lugar (Único)

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>132,079,140.00</b>	<b>350,122,850.26</b>
Sector Central		
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,096,435.47	40,241,000.00
Comisión Nacional del Agua		
20 - Bienestar	8,194,140.79	20,485,351.98
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social		
Sector Central		
48 - Cultura	41,419,697.98	103,549,244.94
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	65,889,871.05	164,324,679.62
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura		
	224,497.01	561,242.52
	224,497.01	561,242.52
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>81,390,540.00</b>	<b>204,726,600.00</b>
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,653,680.00	3,634,200.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	242,280.00	605,700.00
Sector Central	242,280.00	605,700.00
06 - Agricultura y Desarrollo Rural	4,360,040.00	10,902,600.00
Colegio de Postgraduados		
Sector Central	1,695,960.00	4,239,900.00
	484,560.00	1,271,400.00
09 - Comunicaciones y Transportes		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	242,280.00	605,700.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,938,240.00	4,845,600.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	726,840.00	1,817,100.00
10 - Economía		
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	242,280.00	605,700.00
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00
11 - Educación Pública		

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

F.

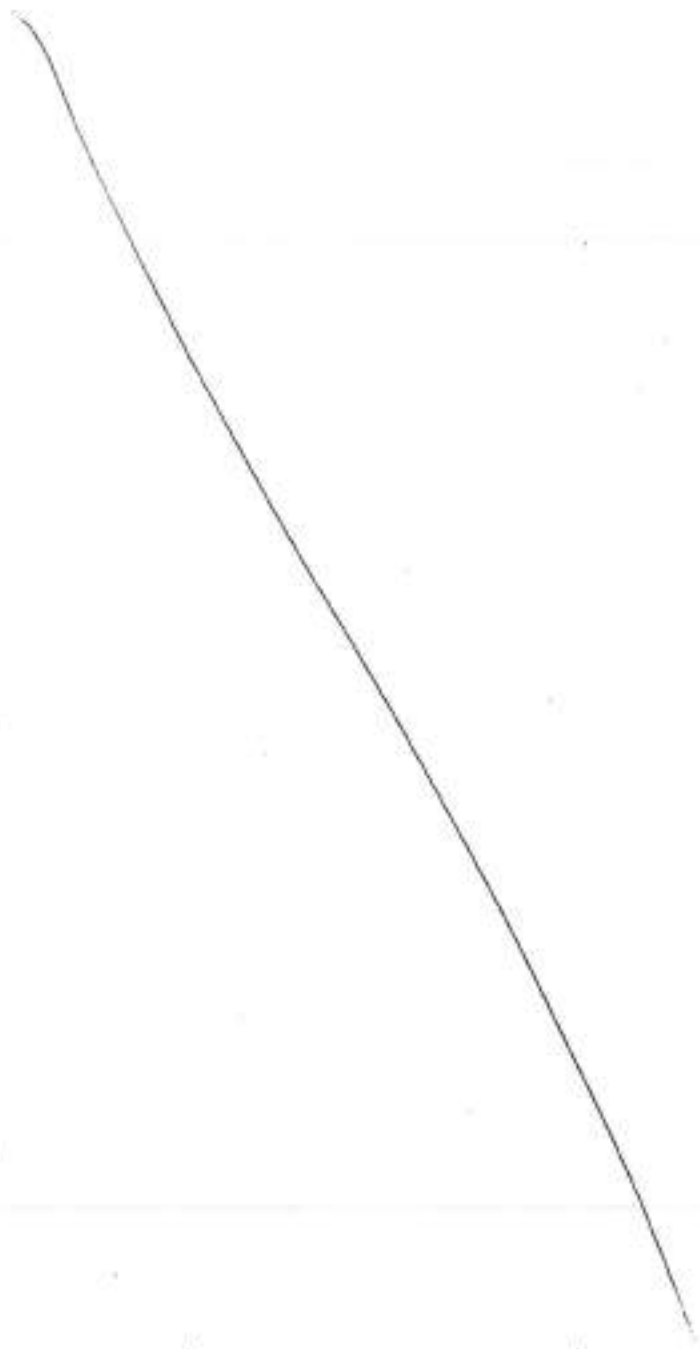
Partida / Instituciones	Partida 1: Partida 4:		3er lugar Ter lugar (Único)	
	Mínimo	Máximo		
Autidad Educativa Federal de la Ciudad de México	726,840.00	1,877,100.00		
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,695,960.00	4,239,900.00		
Colegio de Bachilleres	1,938,240.00	4,845,600.00		
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	969,120.00	2,422,800.00		
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	242,280.00	605,700.00		
Fondo de Cultura Económica	484,560.00	1,211,400.00		
Instituto Politécnico Nacional	5,087,880.00	12,719,700.00		
Sector Central	7,286,400.00	18,171,000.00		
Universidad Pedagógica Nacional	242,280.00	605,700.00		
<b>12 - Salud</b>				
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,877,100.00		
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00		
Comisión Federal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00		
Instituto Nacional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00		
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00		
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00		
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00		
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00		
Sector Central	726,840.00	1,877,100.00		
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00		
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00		
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
Comisión Nacional del Agua	2,665,080.00	6,662,700.00		
Sector Central	242,280.00	605,700.00		
<b>18 - Energía</b>				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00		
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00		
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,180,520.00	5,461,300.00		
<b>20 - Bienestar</b>				

2-15

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida / Instituciones		Máximo
	Partida 1: Partida 4:	Ter lugar Ter lugar (Único)	
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social Sector Central	3,149,640.00 2,422,800.00	7,874,100.00 6,037,000.00	
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,280.00 242,280.00	605,700.00 605,700.00	
<b>67 - Entidades no Sectorizadas</b> Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas			
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,271,400.00	3,028,500.00	
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00	
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00	
<b>68 - Cultura</b> Instituto Mexicano de Cinematografía	1,695,960.00	4,239,900.00	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Sector Central	242,280.00 969,120.00	605,700.00 2,422,800.00	
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	6,543,560.00	16,353,900.00	
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,695,960.00	4,239,900.00	
	23,320,640.00	53,301,600.00	
	233,939,780.16	532,849,650.26	

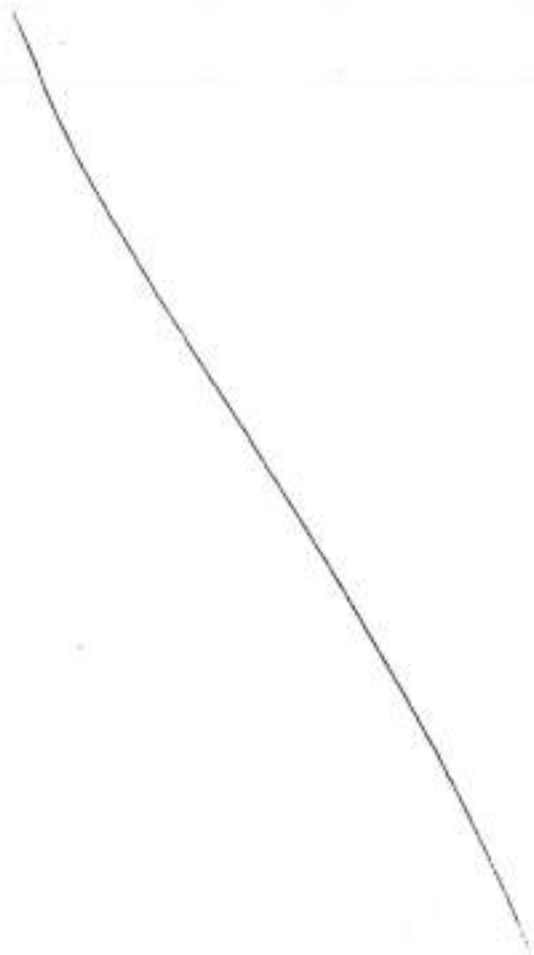
0 of

(Handwritten mark)

X

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

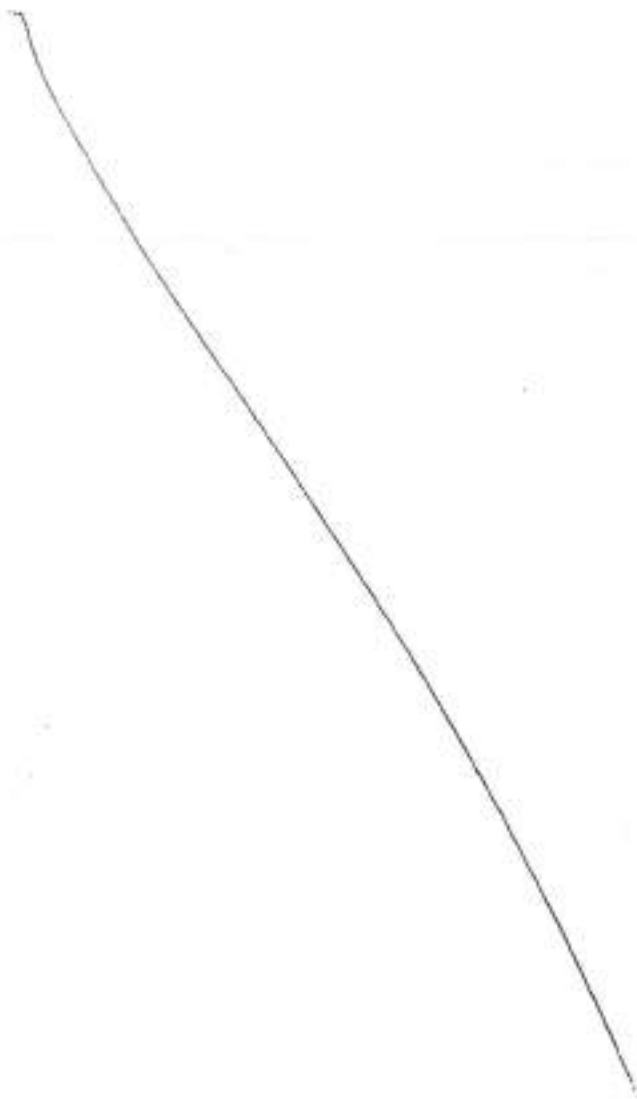
ANEXO 4

Partida 1: Partida 2:	2do lugar 2do lugar	MEXICO	
		Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>			
Blanco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		715,542,997.69	288,857,493.98
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>			
Sector Central		6,061,419.22	15,153,948.04
Servicio Nacional de Salud, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		6,667,258.74	77,377,856.86
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		15,041,299.54	37,603,248.84
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		6,622,668.74	16,556,654.34
<b>10 - Economía</b>			
Sector Central		6,398,164.73	15,995,411.62
<b>11 - Educación Pública</b>			
Sector Central		7,657,395.26	19,643,488.20
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>			
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		9,092,128.82	22,730,322.06
Sector Central		7,632,898.27	19,082,245.68
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>			
Instituto Nacional del Suelo Sustentable		4,714,437.17	11,786,092.92
Sector Central		8,418,637.80	21,046,594.50
<b>18 - Energía</b>			
Centro Nacional de Control de Energía		4,489,940.16	11,224,850.40
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>			
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		1,030,236.54	2,525,591.34
<b>57 - Entidades no Sectorizadas</b>			
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		7,408,401.26	18,521,003.16
Sector Central		10,102,365.36	25,258,913.40
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		13,845,852.97	34,614,632.42

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: 2do lugar  
 Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>224,474,353.33</b>	<b>661,060,413.32</b>
Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	9,585,344.00	23,962,860.00
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	18,691,030.80	46,727,577.00
<b>10 - Economía</b>		
Sector Central	1,988,343.00	2,996,357.50
<b>12 - Salud</b>		
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	249,628.60	509,071.50
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	479,257.20	1,986,143.00
Sector Central	3,677,409.20	4,193,500.50
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Sector Central	6,147,373.40	20,368,431.00
<b>18 - Energía</b>		
Instituto Mexicano del Petróleo	16,139,087.40	35,345,218.50
<b>20 - Bienestar</b>		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	55,114,578.00	137,786,445.00
Sector Central	50,801,263.20	127,003,189.00
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	45,486,000.33	139,775,005.82
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	8,066,248.20	22,165,645.50
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>339,967,162.92</b>	<b>849,917,907.30</b>

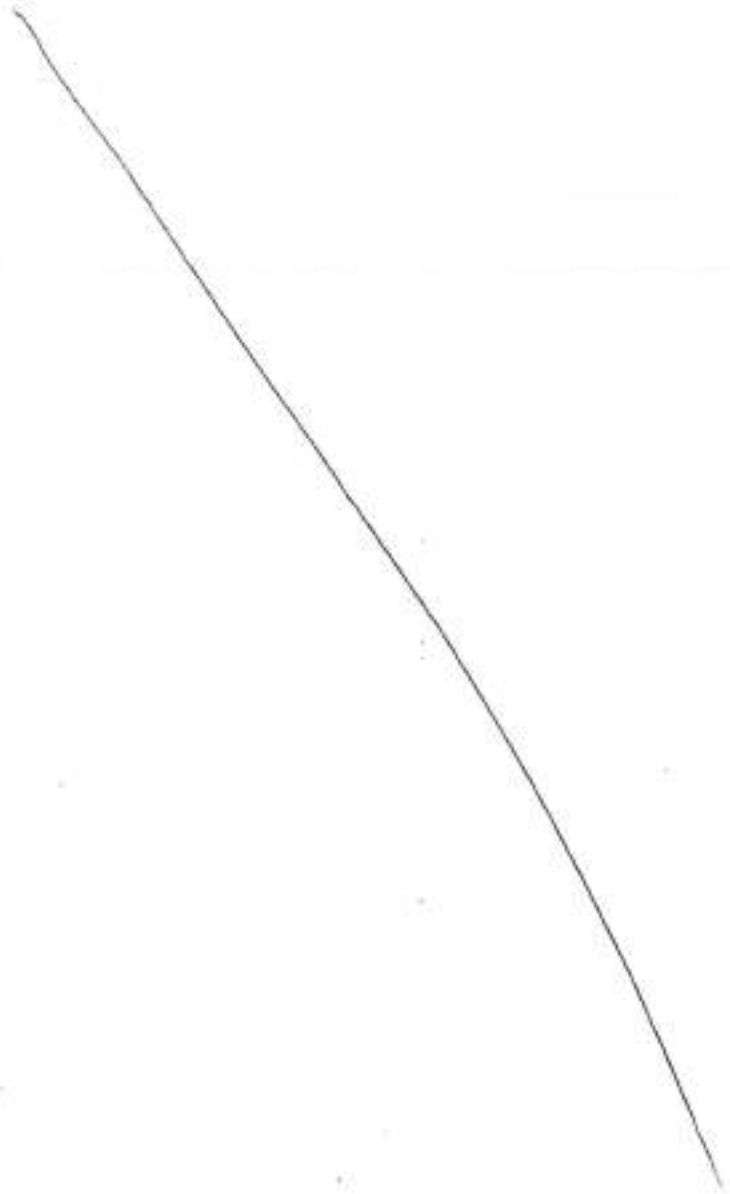
Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: Ter lugar  
 Partida 2: Ter lugar

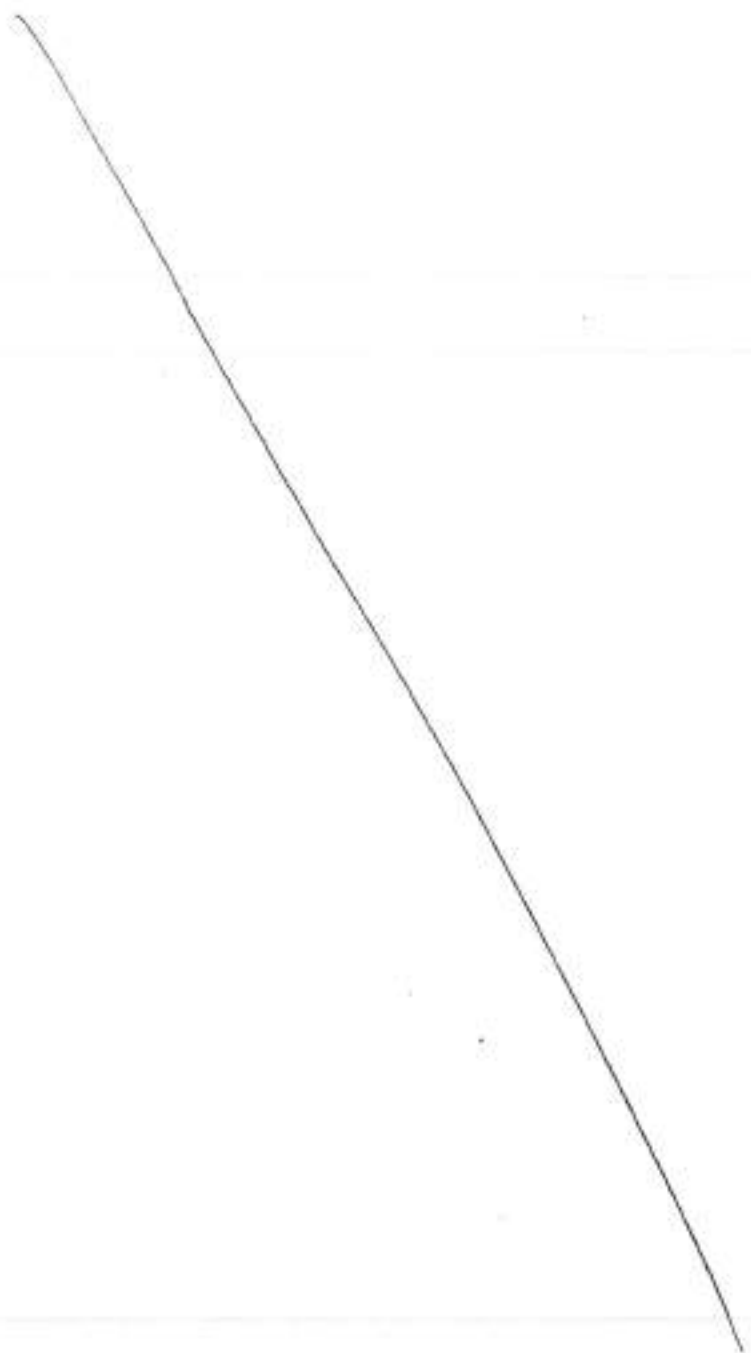
Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>82,530,972.87</b>	<b>206,326,681.62</b>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,806,212.60	7,015,531.50
Casa de Moneda de México	1,795,376.06	4,489,940.16
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,122,485.04	2,806,212.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	2,910,461.10	7,296,152.76
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	673,401.02	1,683,727.56
Fiduciamiso de Riesgo Compartido	112,248.50	280,621.26
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2,357,218.58	5,893,046.46
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,122,485.04	2,806,212.60
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	887,988.03	2,244,970.08
Pronósticos para la Asistencia Pública	887,988.03	2,244,970.08
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,795,976.06	4,489,940.16
<b>06 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>3,704,200.63</b>	<b>9,260,501.98</b>
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	224,497.01	561,242.52
Colegio de Postgraduados	2,930,461.10	7,296,152.76
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	224,497.01	561,242.52
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2,132,721.58	5,331,803.94
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	112,248.50	280,621.26
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>	<b>673,491.02</b>	<b>1,683,727.56</b>
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	224,497.01	561,242.52
Fiduciamiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1,683,727.56	4,209,318.90
Instituto Mexicano del Transporte	561,242.52	1,403,106.30
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones		
<b>10 - Economía</b>	<b>561,242.52</b>	<b>1,403,106.30</b>
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	561,242.52	1,403,106.30
Fiduciamiso de Fomento Minero	336,745.51	841,663.78
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,795,976.06	4,489,940.16

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

	Partida 1: Partida 2:	Tercer lugar Tercer lugar	Mínimo	Máximo
<b>11 - Educación Pública</b>				
Autoría Educativa Federal de la Ciudad de México	673,497.02			1,683,727.56
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,795,976.06			4,489,940.16
Colegio de Bachilleres	1,795,976.06			4,489,940.16
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,020,473.07			5,053,182.68
Coordinación General @prende.mx	224,497.01			563,242.52
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	224,497.01			563,242.52
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	224,497.01			563,242.52
Fondo de Cultura Económica	224,497.01			563,242.52
Instituto Politécnico Nacional	1,346,982.05			3,367,455.12
Universidad Pedagógica Nacional	3,142,958.11			7,857,395.28
<b>12 - Salud</b>	448,994.02			1,122,485.04
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	224,497.01			563,242.52
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,122,485.04			2,806,212.60
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	112,248.50			280,621.26
Centro Nacional de Trasplantes	224,497.01			563,242.52
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	112,248.50			280,621.26
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	785,739.53			1,964,348.82
Comisión Nacional de Bioética	112,248.50			280,621.26
Hospital Juárez de México	224,497.01			563,242.52
Hospital Psiquiátrico de Agudas "Fray Bernardino Álvarez"	112,248.50			280,621.26
Instituto Nacional de Cancerología	224,497.01			563,242.52
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	112,248.50			280,621.26
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	448,994.02			1,122,485.04
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	336,745.51			841,863.78
Sector Central	336,745.51			841,863.78
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	1,090,216.54			2,525,593.34
Comisión Nacional de Vivienda	3,620,014.26			9,050,035.64
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	336,745.51			841,863.78
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	112,248.50			280,621.26

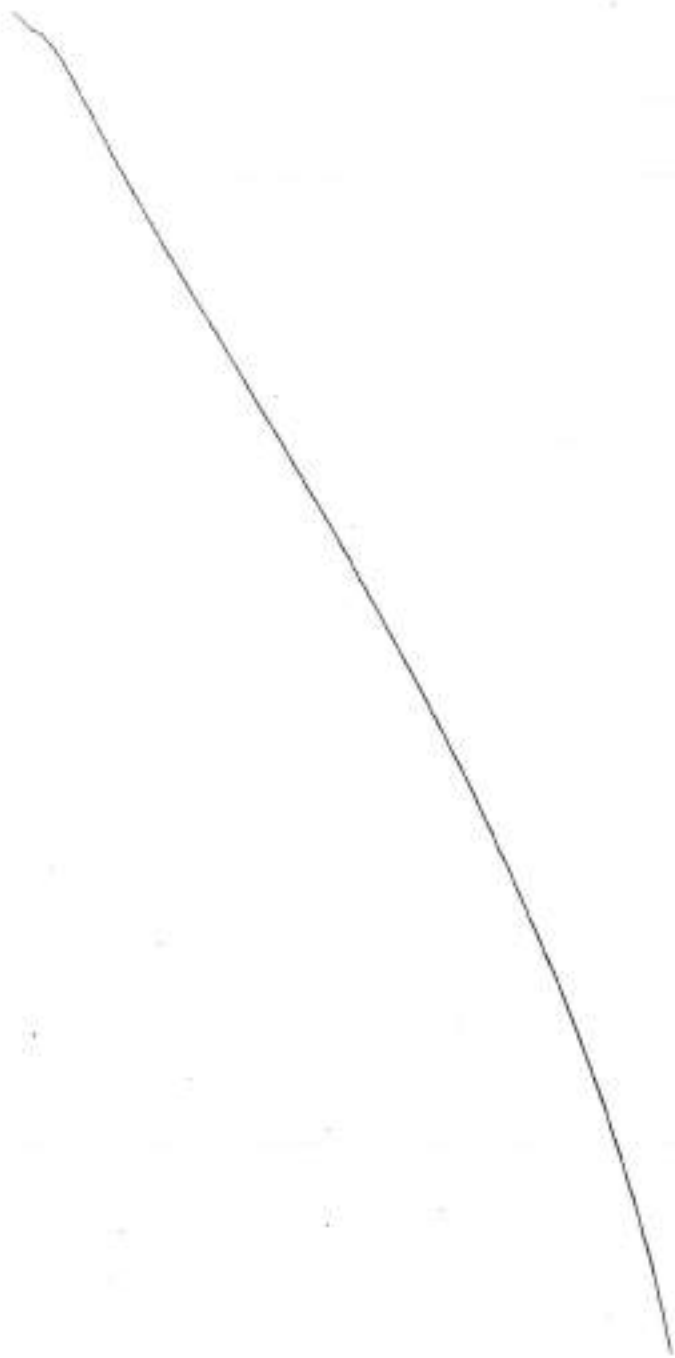
OK

00

AK

CDZ

Handwritten signature





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

	Partida / Instituciones		Máximo
	Partida 1: Partida 2:	3er lugar 1er lugar	
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo Sector Central	2,244,970.08 2,132,721.98		5,612,425.20 5,331,803.96
<b>19 - Energía</b>			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1,122,485.04		2,806,212.60
Instituto Mexicano del Petróleo	3,142,958.31		7,857,394.28
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3,030,709.61		7,576,774.02
<b>21 - Turismo</b>			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	224,497.01		561,242.52
Sector Central	2,244,970.08		5,612,425.20
<b>27 - Función Pública</b>			
Sector Central	1,683,727.56		4,208,318.90
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>			
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	673,491.02		1,683,727.56
Servicio de Protección Federal	1,010,236.54		2,525,591.34
<b>37 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>			
Sector Central	785,739.53		1,964,348.82
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>			
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,346,982.05		3,387,455.12
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	224,497.01		561,242.52
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>			
Sector Central	673,491.02		1,683,727.56
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>			
Instituto Nacional de las Mujeres	857,988.03		2,244,970.08
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,722,465.04		2,806,212.60
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	785,739.53		1,964,348.82
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	448,994.02		1,122,485.04
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3,255,206.62		8,138,016.54
<b>48 - Cultura</b>			
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	112,748.50		280,621.26
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	336,145.51		841,863.78

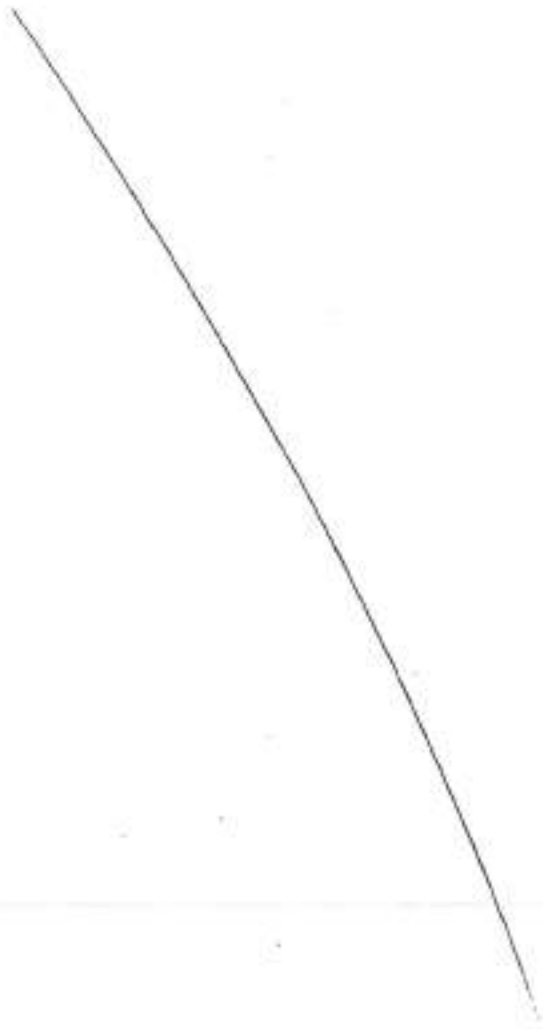
(X)

(O)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



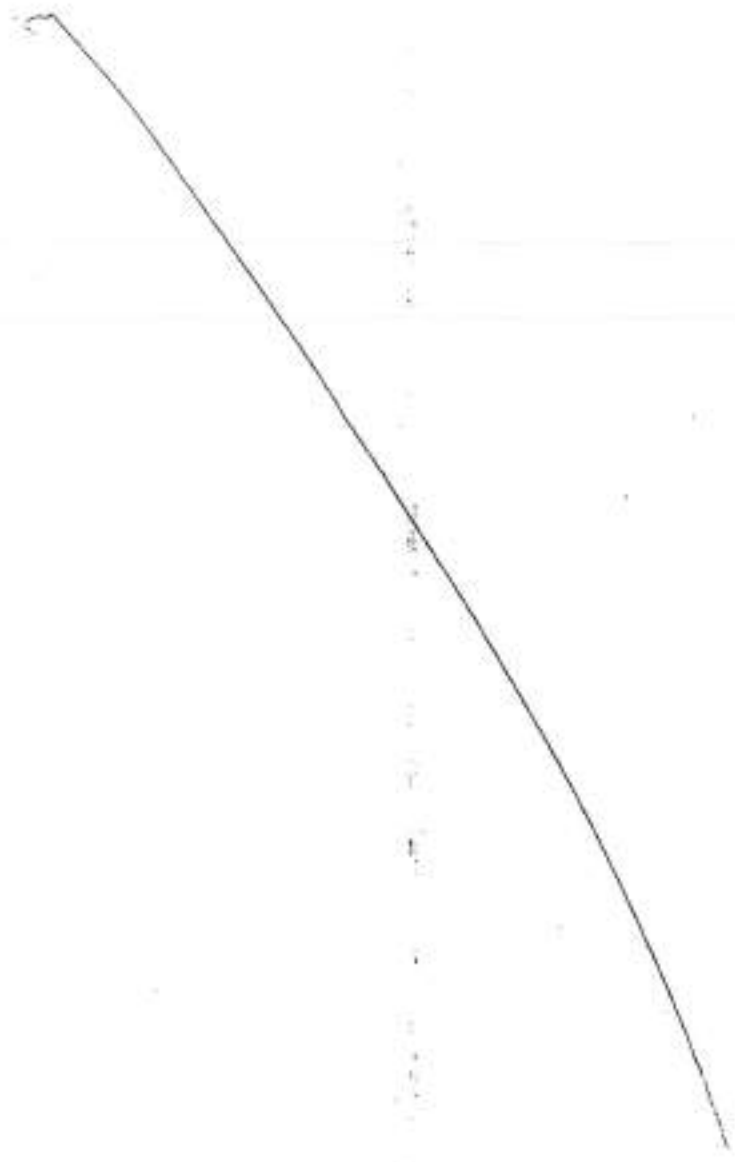
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 1: Ser lugar		Máximo
	Partida 2: Ser lugar		
Instituto Mexicano de Cinematografía	563,242.52		1,403,106.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	563,242.52		1,403,106.30
<b>20 - Bienestar</b>	<b>152,376,841.52</b>		<b>610,942,103.80</b>
Sector Central	262,376,841.52		630,942,103.80
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>334,907,554.09</b>		<b>837,268,889.32</b>

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials or marks.

dx.



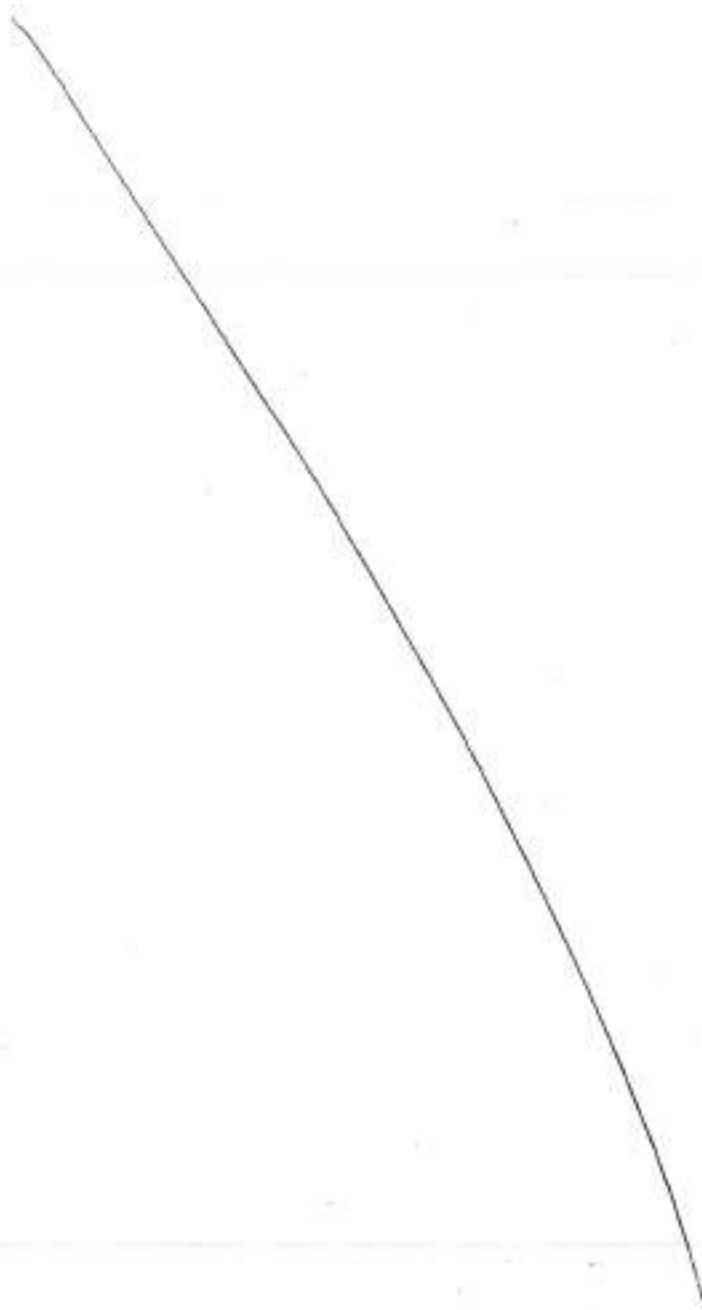
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

Partida 2: 3er lugar  
 Partida 6: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>15,143,036.95</b>	<b>3,953,527,423.37</b>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6,230,343.60	15,575,859.00
Casa de Moneda de México	718,889.80	3,797,214.50
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,437,771.60	3,594,429.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	479,257.20	1,198,143.00
Sector Central	1,977,028.80	4,792,572.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	479,257.20	1,198,143.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,271,829.20	13,779,573.00
Colegio de Postgraduados	6,949,229.40	17,373,073.50
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	479,257.20	1,198,143.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2,635,944.60	6,587,786.50
Sector Central	6,949,229.40	17,373,073.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	73,346,630.35	182,866,575.37
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,437,771.60	3,594,429.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	479,257.20	1,198,143.00
Instituto Mexicano del Transporte	1,677,400.20	4,193,500.50
<b>10 - Economía</b>		
Fideicomiso de Fomento Minero	2,396,286.00	5,990,715.00
<b>11 - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	958,514.40	2,316,287.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,437,771.60	3,594,429.00
Instituto Politécnico Nacional	4,552,943.40	11,342,358.20
Sector Central	2,875,543.20	7,188,858.00
<b>12 - Salud</b>		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	479,257.20	1,198,143.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	3,834,057.60	9,895,144.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	239,628.60	599,077.50



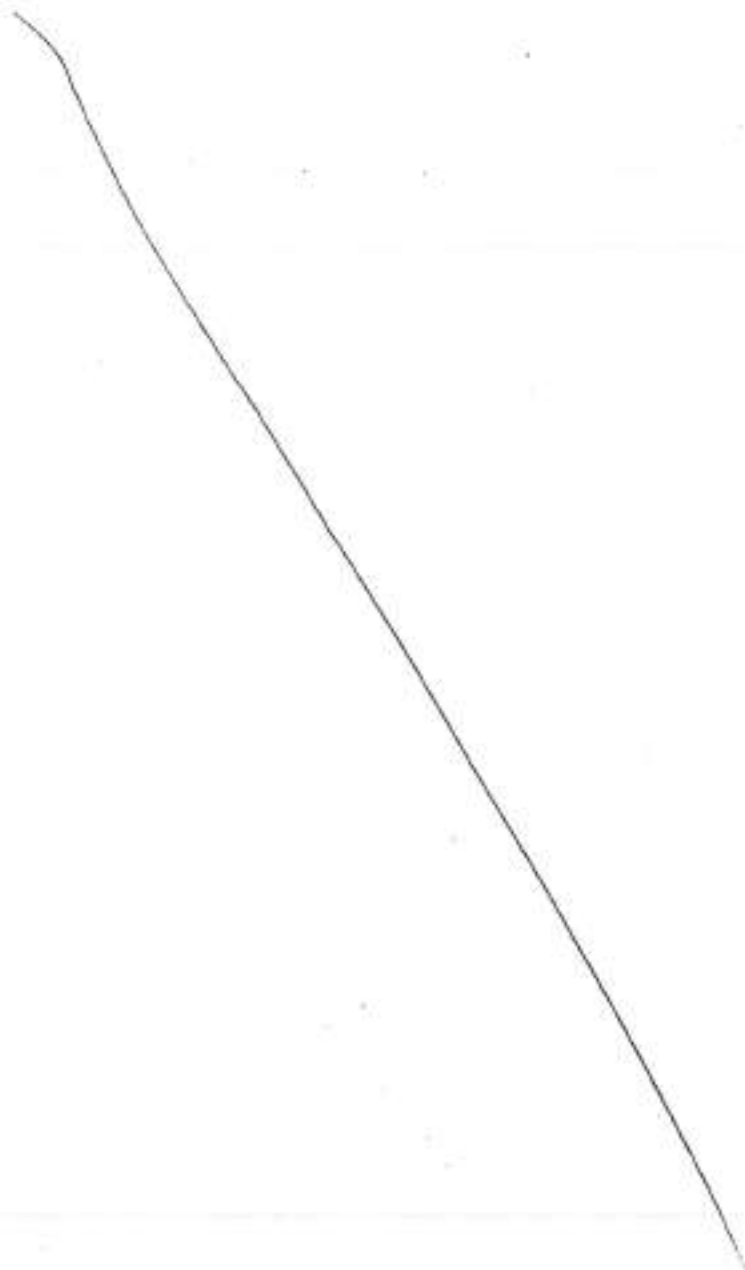


**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

	Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
	Partida 2: Partida 6:	3er lugar 1er lugar		
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Sector Central				
<b>35 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>				
Comisión Nacional de Vivienda	958,514.40	2,396,286.00	2,396,286.00	5,990,715.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal				
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1,798,143.00		2,995,387.50	
<b>36 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	958,514.40		2,396,286.00	
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo	1,798,143.00		2,995,387.50	
Comisión Nacional del Agua				
Sector Central	479,257.20		1,981,433.00	
<b>38 - Energía</b>	5,271,829.20		13,779,573.00	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	479,257.20		1,981,433.00	
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias				
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>	718,805.80		1,797,214.50	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,977,028.80		4,792,372.00	
Servicio de Protección Federal				
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>	239,628.60		599,071.60	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	239,628.60		599,071.60	
<b>48 - Cultura</b>	958,514.40		2,396,286.00	
Sector Central				
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	4,073,686.20		10,184,215.50	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
<b>Partida 6: 1er lugar</b>	5,940,715.00		14,978,787.50	
<b>II - Educación Pública</b>	<b>23,758,387.60</b>		<b>59,395,969.62</b>	
Fondo de Cultura Económica				
Sector Central	1,414,891.58		3,537,289.96	
<b>48 - Cultura</b>	5,895,381.60		14,738,454.00	
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.				
Sector Central	235,835.26		489,538.16	
	3,301,413.70		8,248,915.84	

Handwritten signatures and initials in blue ink.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

Partida 2: 3er lugar  
 Partida 6: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
51- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,910,895.70	32,277,214.26
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>177,899,484.80</b>	<b>444,748,711.99</b>

*Handwritten initials: JA*

*Handwritten initials: cu*

*Handwritten signature*

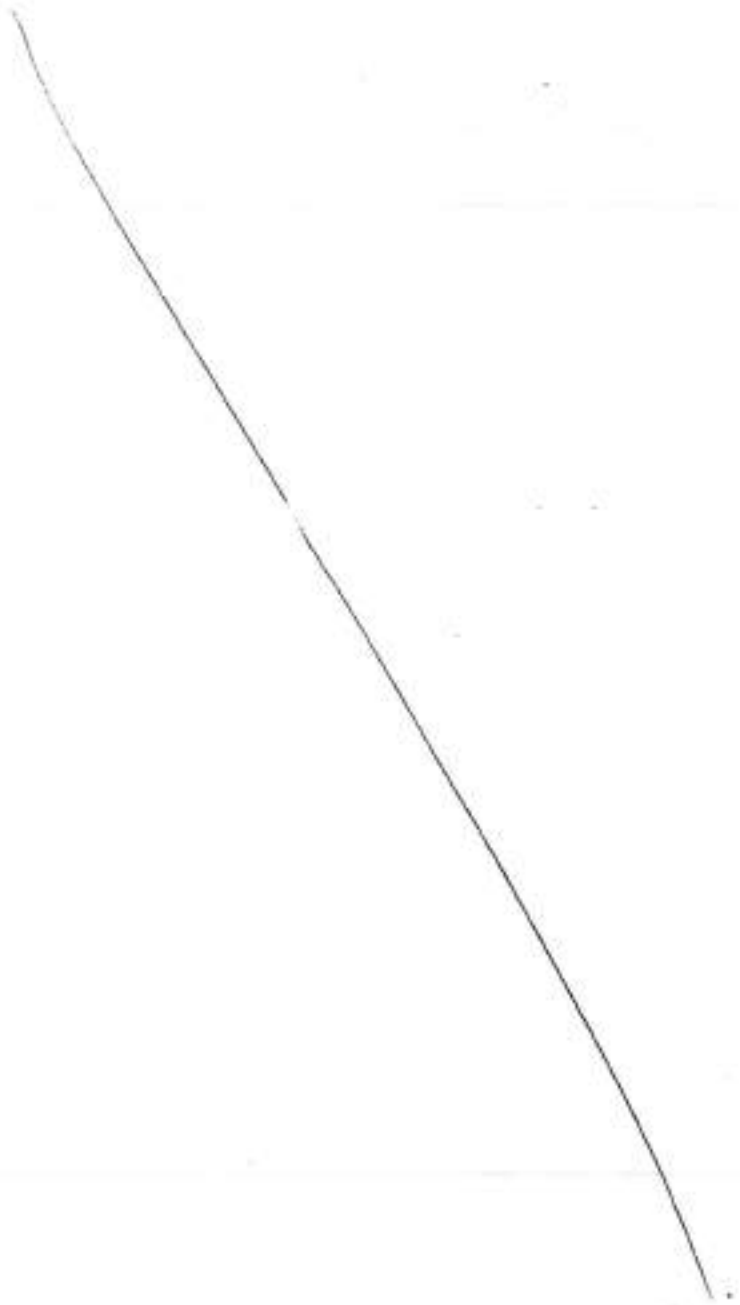
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark: 27*

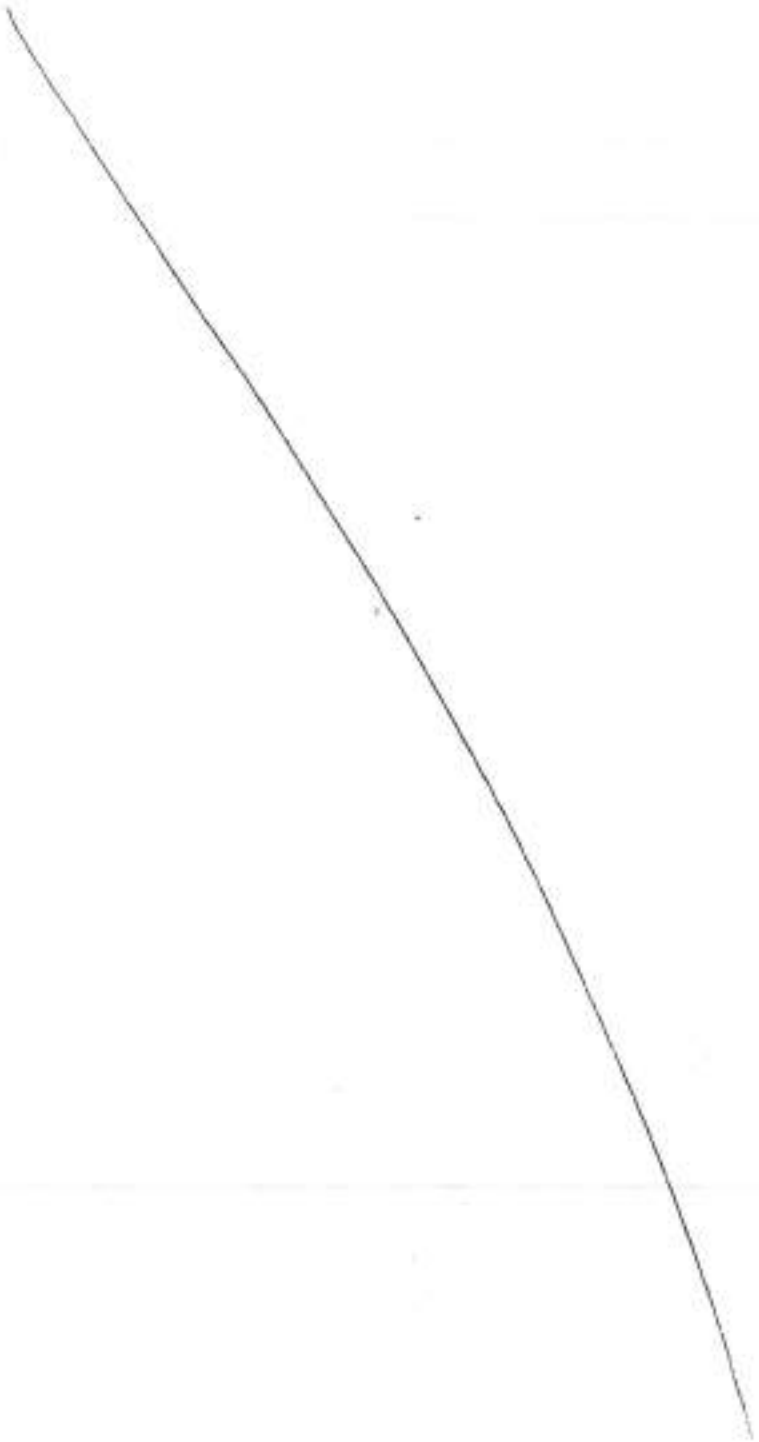




SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

Partida 3: 1er lugar (Unico)  
 Partida 6: 2do lugar  
 Partida 7: 3er lugar

Instituciones		Minimo	Maximo
<b>10 - Economía</b>		<b>46,771,980.00</b>	<b>101,779,453.00</b>
Servicio Geológico Mexicano			
<b>15 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		33,009,552.00	82,533,860.00
Comisión Nacional del Agua			
<b>Partida 7: 3er Lugar</b>		7,702,220.00	19,255,572.00
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		<b>32,792,976.07</b>	<b>31,992,465.18</b>
Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
Sector Central			
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		235,815.26	589,538.36
Colegio de Postgraduados			
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		235,815.26	589,538.36
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Instituto Mexicano del Transporte			
<b>10 - Economía</b>		471,630.53	1,179,076.32
Sector Central			
<b>11 - Educación Pública</b>		471,630.53	1,179,076.32
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional			
Colegio de Bachilleres			
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Instituto Politécnico Nacional			
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		235,815.26	589,538.36
Comisión Nacional del Agua			
<b>18 - Energía</b>		3,773,044.12	9,432,630.56
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias			
<b>Partida 6: 2do Lugar</b>		235,815.26	589,538.36
<b>Partida 7: 3er Lugar</b>		471,630.53	1,179,076.32



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

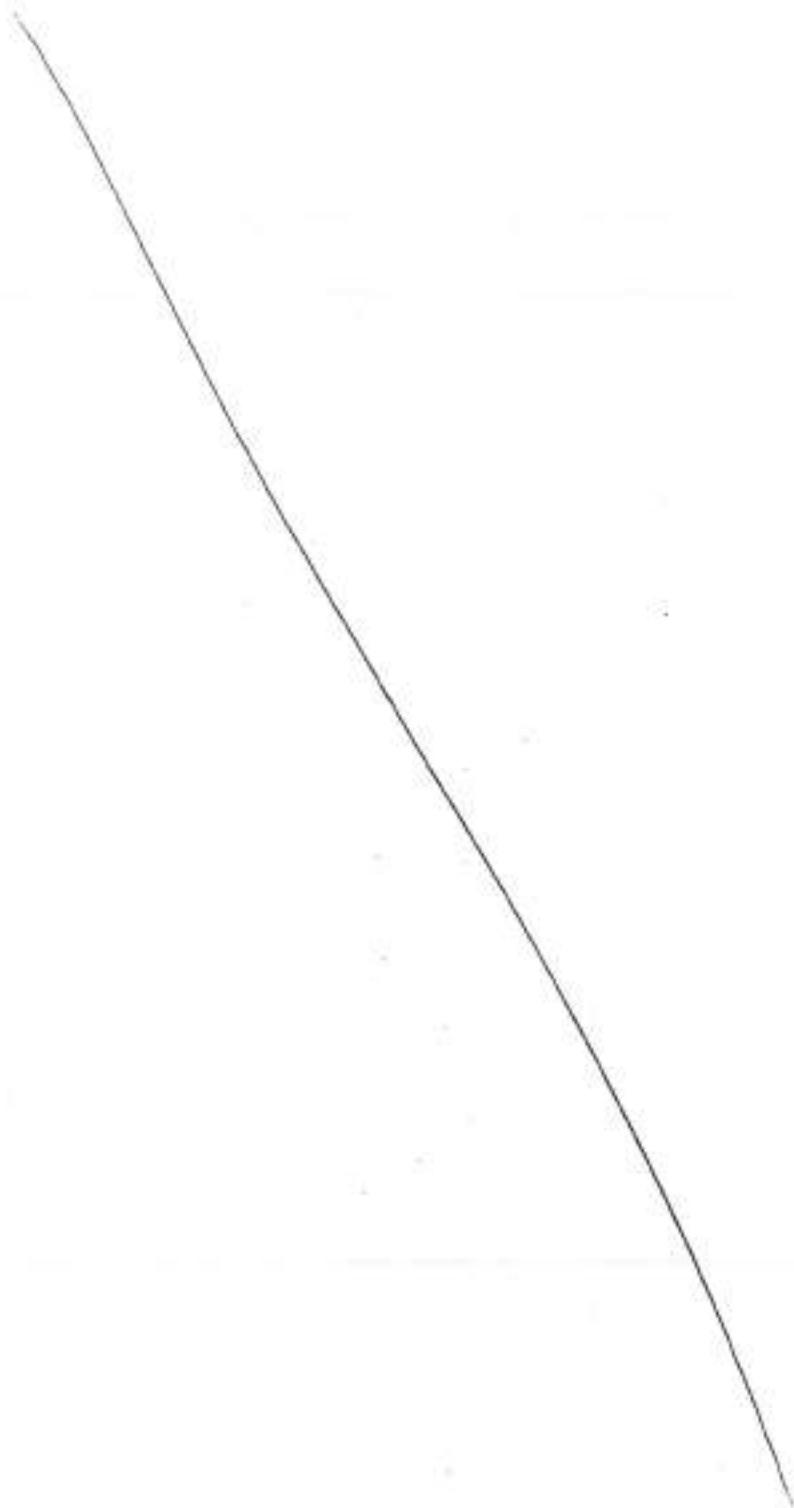
Partida 3: 1er lugar (Único)  
 Partida 6: 2do lugar  
 Partida 7: 1er lugar

	Mínimo	Máximo
<b>Partido 27, 35 y 36</b>	<b>2,684,572.11</b>	<b>5,711,430.38</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Casa de Moneda de México	450,901.22	1,147,253.04
Sector Central	458,903.22	1,147,253.04
<b>11 - Educación pública</b>		
Instituto Politécnico Nacional	458,901.22	1,147,253.04
<b>21 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,307,868.46	3,289,671.31
<b>TOTAL PARTIDAS</b>	<b>16,189,330.96</b>	<b>140,473,323.46</b>

AK

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Instituciones		Partida 5:	ter lugar (Único)	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>				<b>15,037,390.86</b>	<b>85,093,492.90</b>
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	249,212.52		623,031.30	
	Casa de Moneda de México	498,425.04		1,246,062.60	
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	498,425.04		1,246,062.60	
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	249,212.52		623,031.30	
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	498,425.04		1,246,062.60	
	Sector Central	1,744,487.64		4,361,219.30	
	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	249,212.52		623,031.30	
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>					
	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,738,187.80		9,345,469.50	
	Colegio de Postgraduados	1,993,700.16		4,984,250.40	
	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	249,212.52		623,031.30	
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	4,236,612.84		10,591,532.10	
	Sector Central	1,246,062.60		3,115,196.50	
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,242,912.68		5,607,281.70	
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>					
	Administración Portuaria Integral de Lazaro Cárdenas, S.A. de C.V.	498,425.04		1,246,062.60	
	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,212.52		623,031.30	
	Agencia Espacial Mexicana	249,212.52		623,031.30	
<b>10 - Economía</b>					
	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	249,212.52		623,031.30	
	Sector Central	498,425.04		1,246,062.60	
<b>11 - Educación Pública</b>					
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	596,850.08		2,492,125.20	
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia	249,212.52		623,031.30	
	Fondo de Cultura Económica	249,212.52		623,031.30	
	Instituto Politécnico Nacional	249,212.52		623,031.30	
	Sector Central	1,744,487.64		4,361,219.30	
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>					

7

*[Handwritten signature]*

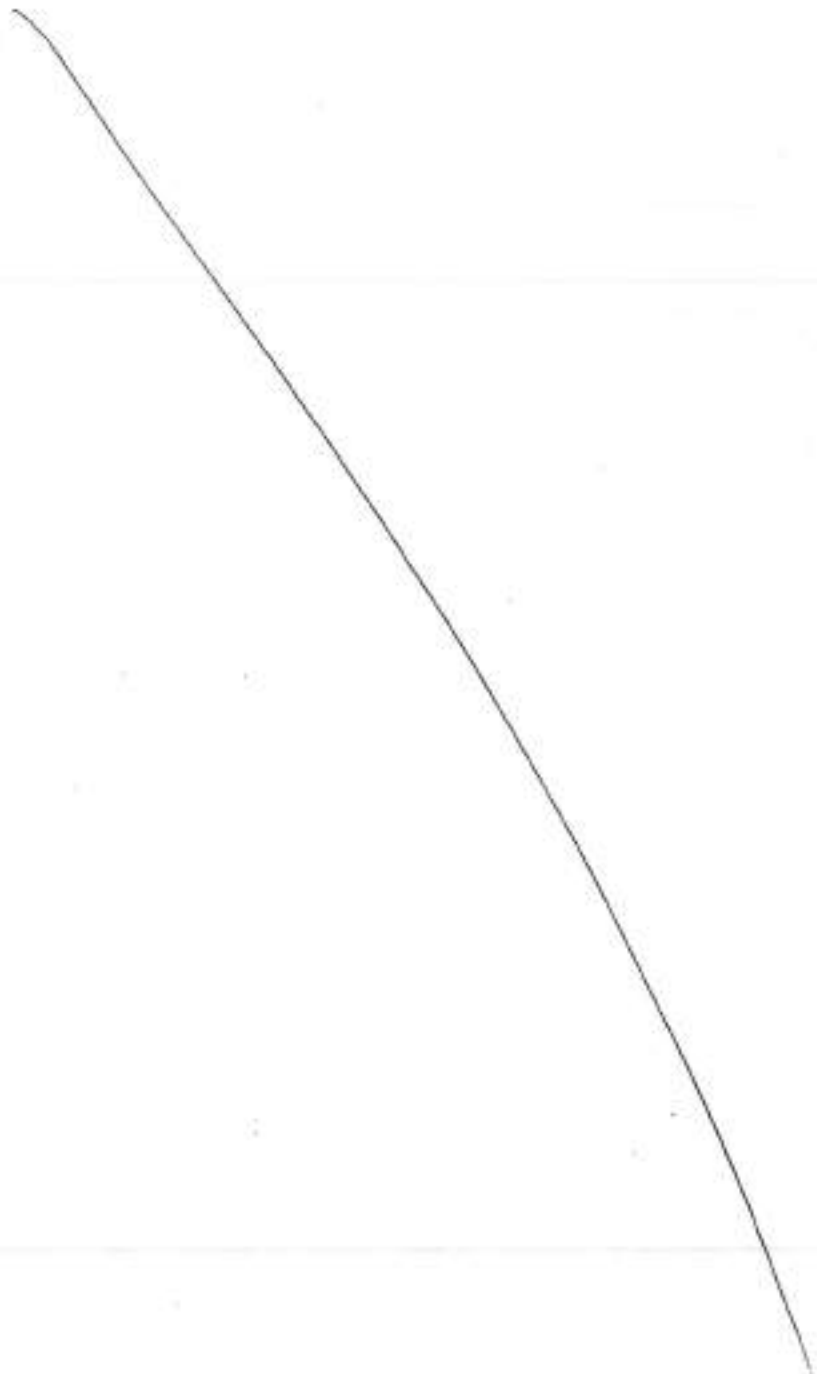
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

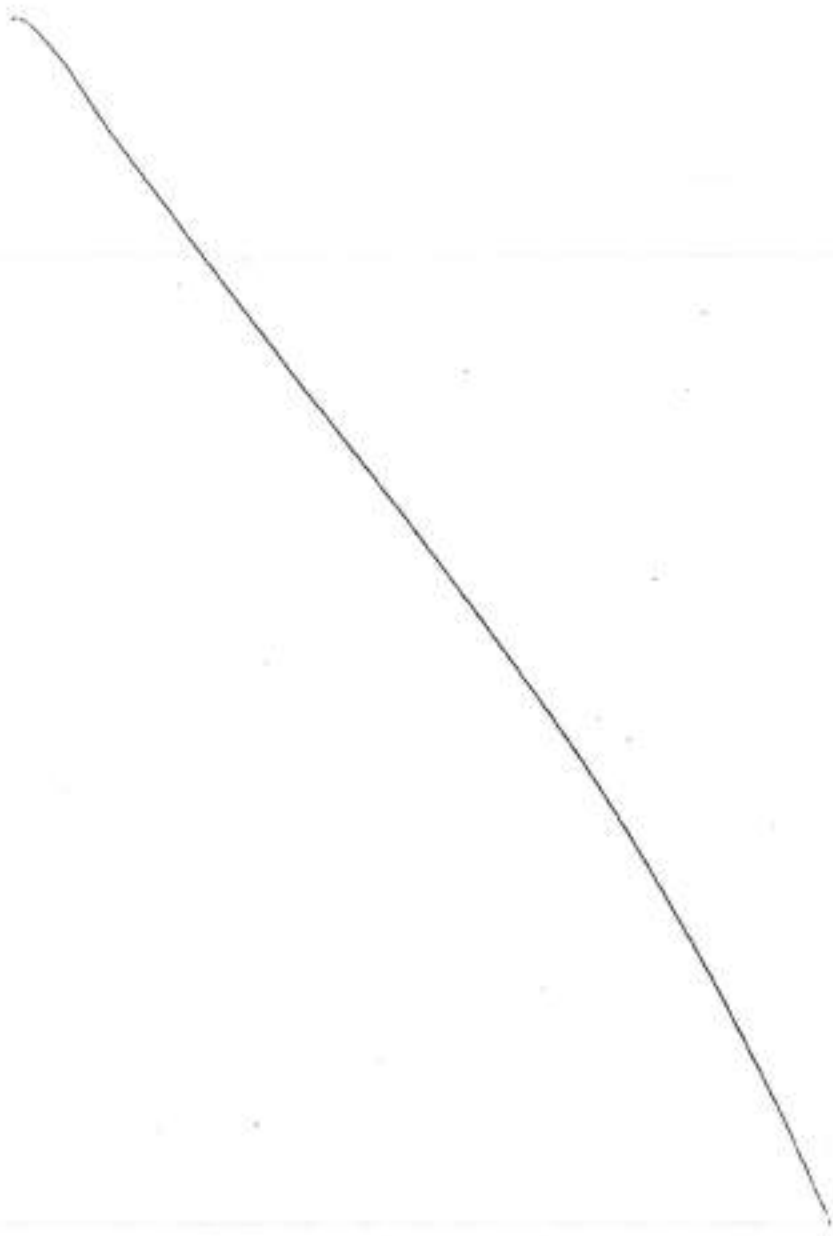




SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Instituciones		Partida 5:	Ter lugar (Único)	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					
Sector Central					
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		747,637.56		1,869,093.90	
Sector Central		996,850.08		2,431,125.20	
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		747,637.56		1,869,093.90	
Comisión Nacional del Agua					
Sector Central					
<b>18 - Energía</b>		1,993,700.16		4,984,250.40	
Centro Nacional de Control de Energía		249,272.52		623,031.30	
Instituto Mexicano del Petróleo					
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias		249,272.52		623,031.30	
<b>20 - Bienestar</b>		1,246,062.60		3,115,156.50	
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social					
Sector Central					
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		498,425.04		1,246,062.60	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública					
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		1,246,062.60		3,115,156.50	
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social					
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>		249,272.52		623,031.30	
Sector Central					
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		747,637.56		1,869,093.90	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas					
Instituto Nacional de las Mujeres					
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas					
<b>48 - Cultura</b>		249,272.52		623,031.30	
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					
Sector Central					
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.					
<b>61 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		249,272.52		623,031.30	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Sector Central					
TOTAL PARTIDAS					
			35,637,390.36	89,093,475.90	

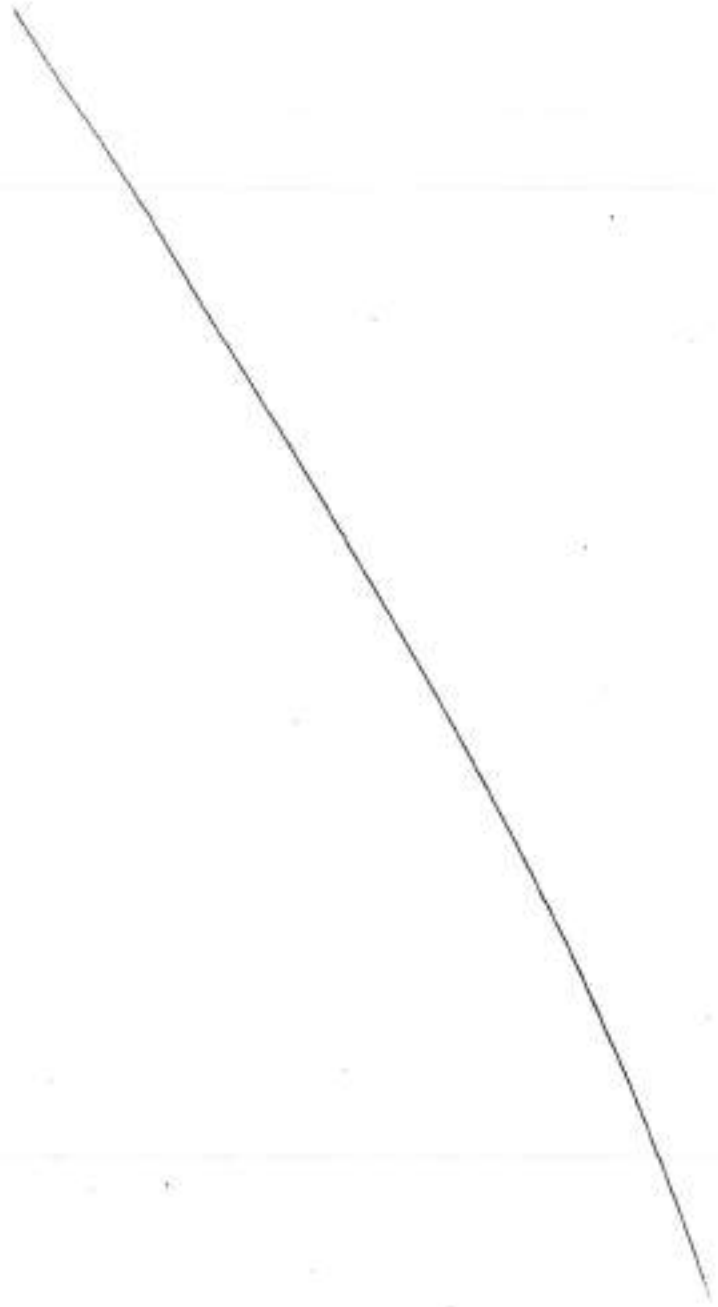


SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar  
 Partida 8: 1er lugar (Único)  
 Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 7</b>		
<b>II - Educación Pública</b>		
Fondo de Cultura Económica	1,445,536.63	3,611,847.08
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	527,736.40	1,319,341.00
<b>48 - Cultura</b>		
Sector Central	458,901.22	1,147,253.04
<b>Partida 8</b>		
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Colegio de Postgraduados	1,272,007.68	53,180,019.20
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	428,129.28	1,070,323.20
<b>II - Educación Pública</b>		
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	5,965,680.64	13,914,201.60
Instituto Politécnico Nacional		
Sector Central	1,72,571.12	4,281,292.80
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	428,129.28	1,070,323.20
	2,996,904.96	7,492,252.40
<b>20 - Bienestar</b>		
Sector Central	856,258.56	2,140,646.40
<b>Partida 9</b>		
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>		
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1,284,387.64	3,210,965.60
Banco Nacional de Obreros y Servicios Públicos, S.N.C.		
Casa de Moneda de México	5,526,174.00	13,816,360.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario		
Sector Central	772,693.00	431,730.00
	57,564.00	143,910.00
	57,564.00	143,910.00
	115,178.00	287,820.00
	1,496,644.00	3,741,660.00





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones	Mínimo			Máximo		
	Partida 7: 2do lugar	Partida 8: 1er lugar (Único)	Partida 9: 1er lugar (Único)	Partida 7: 2do lugar	Partida 8: 1er lugar (Único)	Partida 9: 1er lugar (Único)
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>						
Sector Central	345,384.00			863,460.00		
<b>11 - Educación Pública</b>						
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	172,652.00			431,730.00		
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	115,128.00			287,820.00		
Fidelcomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	57,564.00			143,910.00		
Instituto Politécnico Nacional	115,128.00			287,820.00		
Sector Central	287,820.00			719,550.00		
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>						
Sector Central	805,896.00			2,014,740.00		
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>						
Comisión Nacional de Vivienda	115,128.00			287,820.00		
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>						
Comisión Nacional del Agua	57,564.00			143,910.00		
Sector Central	230,256.00			575,640.00		
<b>18 - Energía</b>						
Centro Nacional de Control de Energía	57,564.00			143,910.00		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	57,564.00			143,910.00		
<b>20 - Bienestar</b>						
Sector Central	172,692.00			431,730.00		
<b>21 - Turismo</b>						
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	57,564.00			143,910.00		
<b>27 - Función Pública</b>						
Sector Central	345,384.00			863,460.00		
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>						
Servicio de Protección Federal	115,128.00			287,820.00		
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>						
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Morga"	57,564.00			143,910.00		

*de*

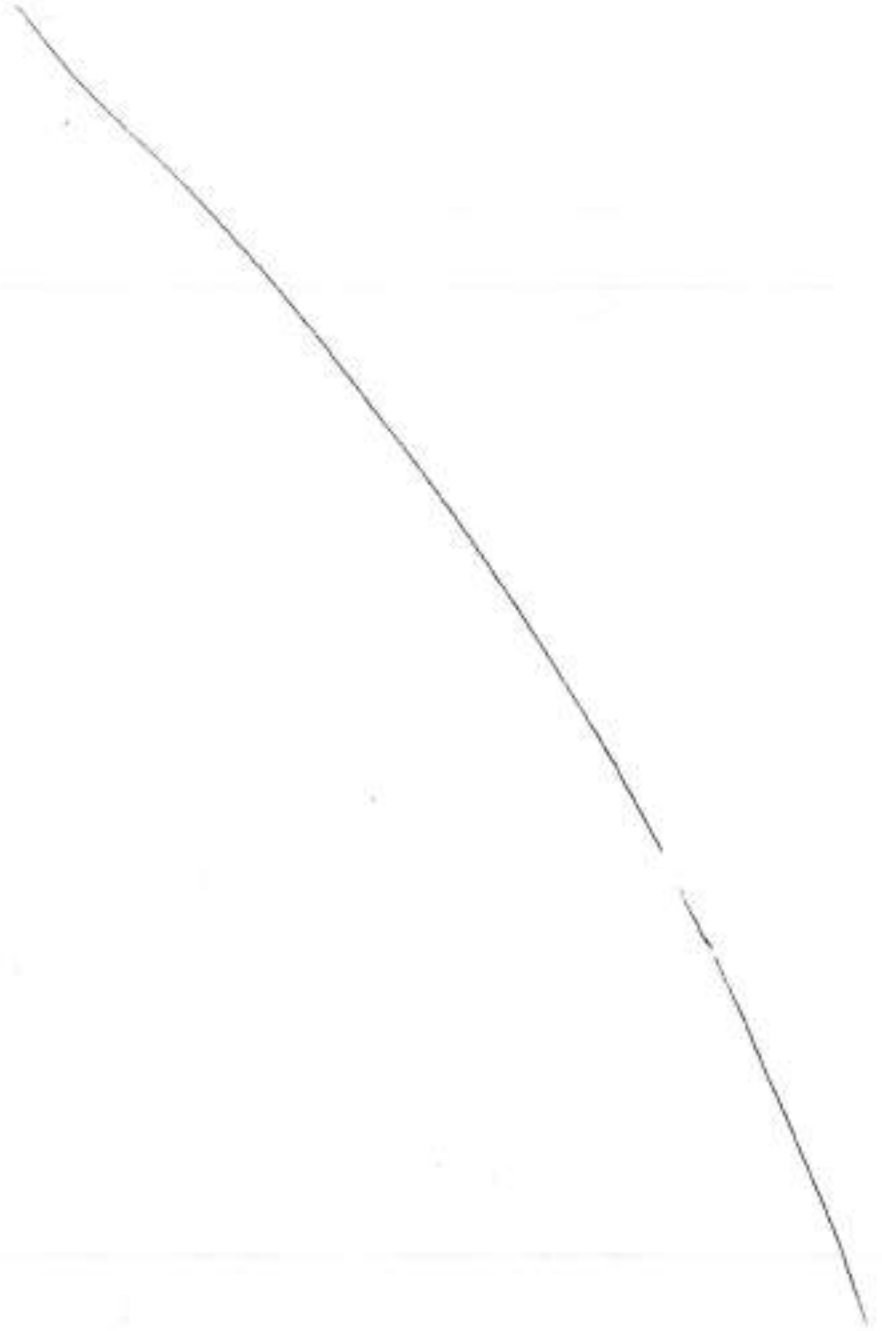
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Partida 7: 2do lugar  
 Partida 8: 3er lugar (Único)  
 Partida 9: 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
45 - Comisión Reguladora de Energía Sector Central	15,128.00	287,820.00
48 - Cultura Fidelcomiso para la Cineteca Nacional Sector Central	57,564.00 230,256.00	343,920.00 575,640.00
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>20,243,690.51</b>	<b>50,609,226.28</b>
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>1,175,786,595.76</b>	<b>2,346,960,984.41</b>

(Handwritten signature/initials)

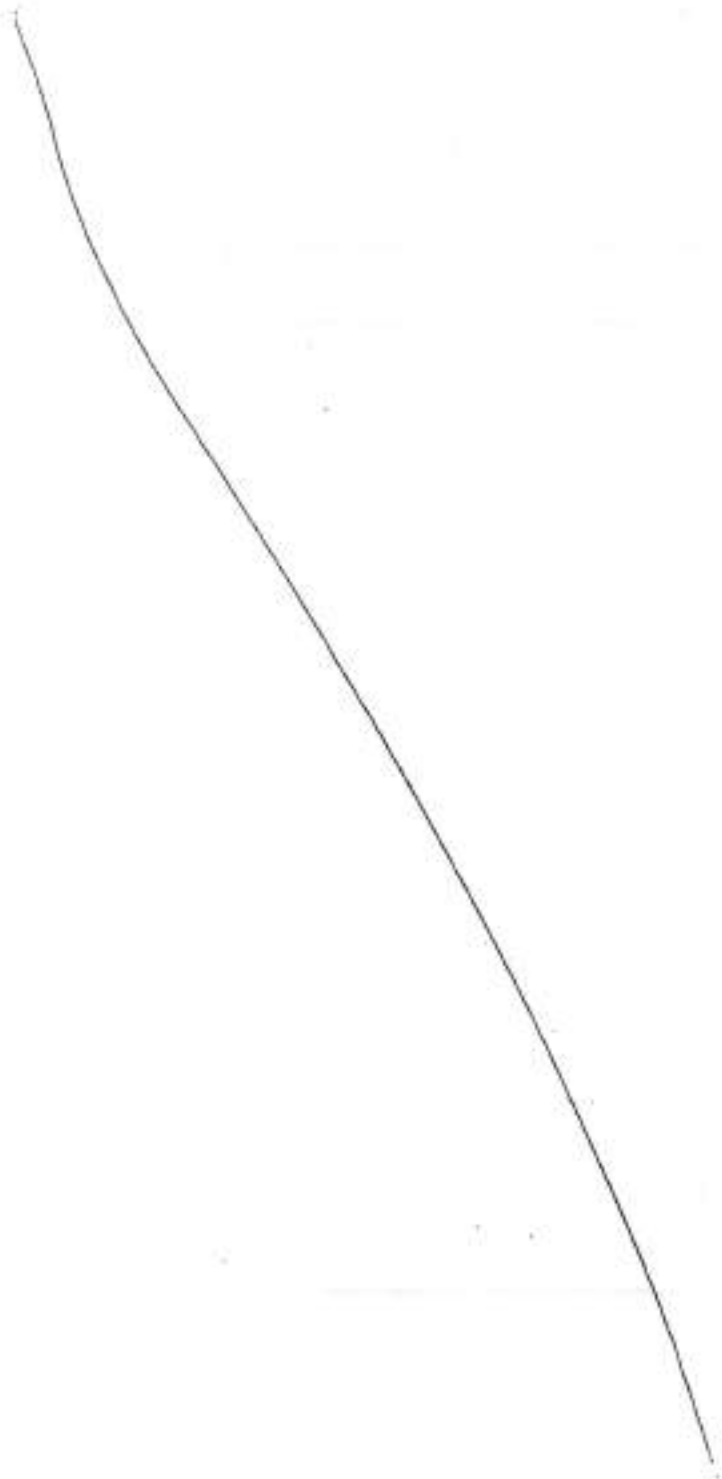
(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten signature/initials)





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 5

F.

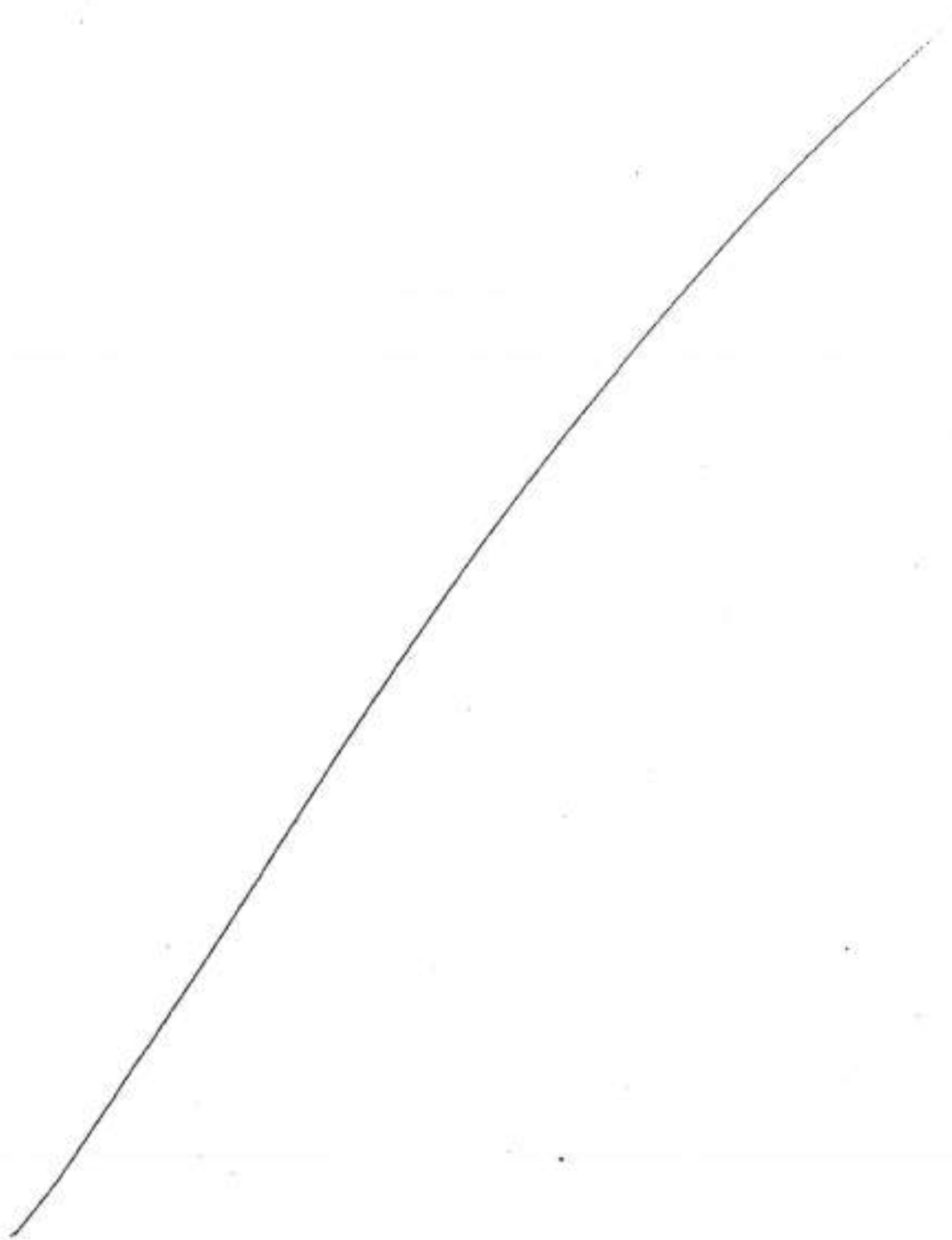
4

al

7

Handwritten signature







GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obras Públicas y Servicios Generales

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE

ANEXO 5. DATOS DE CONTRATO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

SECTOR COMUNICACIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A DE C.V  
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTIL NACIONAL

SECTOR SALUD

SECRETARIA DE SALUD

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

CENTRO NACIONAL DE EQUIPO DE GEBRITO Y SALUD REPRODUCTIVA

CENTRO NACIONAL DE LA TRANSPUSION SAMUELINA

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES

COMISION NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

COMISION NACIONAL DE BIOTECNIA

HOSPITAL LUARZ DE MEXICO

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A DE C.V.

HOSPITAL PSQUIATRICO DE AGUOS "FRAY BERNARDINO ALVAREZ"

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CENTROS CONTACT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGIA SOCIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MOYAT"

SECTOR SEGURIDAD

SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL

SECTOR EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION ADMINISTRATIVA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE OPERACION

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

GENENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS

36002500 ext. 54011 y 54015

Handwritten signatures and initials: "Dr" and "g. P. V. C. B. R."

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473800 ext. 3898
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	55244100 ext. 4217
COORDINACION GENERAL @PRENDE.MX	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	36018100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36005111 ext.60598
FIDUCIARIO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820200 ext. 2077, 2006, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56309700 ext. 1210
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	59275200 ext. 3820, 3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	57296000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	57274571 ext.6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36031000 ext. 40343
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26072 (estad@) y 60105 (central)
<b>SECTOR HACIENDA</b>		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES DE LA DGRAMPSC	36885348 ext
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54409244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	57701100 ext. 1786
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	01 (444) 834 6000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1454 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57247580
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3000-2696
FIDUCIARIO DE RIESGO COMPARTIDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	523001600 ext. 2044
FIDUCIARIOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	(443) 312 2000 ext. 12125
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 55632699 ext. 465
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1323
PROMOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	54820000 ext. 5720 cel. 5510668307
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	17391600 ext. 1879 y 1806
<b>SECTOR AGRICULTURA</b>		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION DE SERVICIOS	38711000 ext.33745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	38711300 ext. 50125
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	580459000 ext.1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	01 (733) 332 43 28

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten mark]*

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 58823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS AMBIAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 03 200
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 41960535 ext. 47037
	REAFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIOS	59051000 ext.51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718788
<b>SECTOR TURISMO</b>		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	30076900 ext.4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FOMENTO	50904200 ext. 4274
<b>SECTOR BIENESTAR</b>		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext.53018, 53022, 53020 y 53014
<b>SECTOR ENERGIA</b>		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	REAFATURA DE DEPARTAMENTO	55985400 ext.31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext.1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APROVO Y ALMACENES	91756575 ext. 8812
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	REAFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 3623811 ext. 7484
<b>SECTOR CULTURA</b>		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41550000 ext. 9284
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550090 ext. 1810 y 1811
ESTUDIOS CINERUBISCO AZTECA, S.A DE C.V.	REAFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55493060 ext.4785
FIDUCIARIO PARA LA CINEMATICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCION DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54481367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	50042101 ext.101 50049770 ext.102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55449022 ext. 1041-1043
<b>SECTOR DESARROLLO AGRIARIO</b>		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRIARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCION DE SERVICIOS	692209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	91387991 ext. 571
FIDUCIARIO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	52809600 ext. 9634
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280600 ext.10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	912160100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GENERICA DE RECURSOS MATERIALES	5944000

<b>SECTOR TRABAJO</b>			
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	30002100 ext. 62492 y 05282	
INSTITUTO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	52657400 ext. 7574 -7491	
<b>SECTOR FUNCION PUBLICA</b>			
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	DIRECCION DE CONSERVACION Y SERVICIOS	30005009	
<b>SECTOR ECONOMIA</b>			
SECRETARIA DE ECONOMIA	DIRECCION DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57298100 ext. 27012	
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	56792995 ext. 22604	
FIDUCIARIO DE FOMENTO MINERO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	52499500 ext. 25100	
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	56240310	
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5578 6073 ext. 1258	
<b>CONSELERIA JURIDICA</b>			
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36884472	
<b>NO SECTORIZADOS</b>			
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext.1251	
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54471424 ext. 12732	
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10002000 ext. 57821	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	51214200 EXT. 5101 y 5540962390	
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, RICHES MUEBLES E INMUEBLES	91832100 ext. 7355	
INTIMEZ, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext.2705	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	81178100 ext.1024	
SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	59330730 ext.2019	

Handwritten notes and signatures:

- A large handwritten signature or mark on the right side of the page.
- Handwritten initials "A" and "B" with arrows pointing to specific rows in the table.
- Handwritten text "C" and "D" with arrows pointing to specific rows in the table.